

Nº. 46

Tradición

órgano
del
consejo de cultura

1935

madrid

abril

Sumario

	Págs.
LECCIONES DE LOS HECHOS	
Palinodia	245
FUNDAMENTOS	
Precedentes remotos de las Cortes.—III.—Francisco de la TORRE SETIÉN.	251
La cuestión judía en el mundo.—III.—El Marqués de SANTA CARA	261
Deberes políticos de los católicos.— El Magistral de SEVILLA.	270
HISTORIA Y LITERATURA	
Juan de Solórzano.—Santiago MARGARIÑOS	279
Más allá...—Adolfo María GÓMEZ RUIZ.	287
CULTURA	
Movimiento.—Sebastián SOUVIRÓN	299
Zumalacárregui.—Marcial SOLANA	306
El problema social y las derechas.— José RANERO	309
NOTICIARIO MENSUAL	
Los católicos mexicanos.— J. A. REYES	313
Noticiario.—Sancho QUIJANO	316

Suscriptores de Honor

ALFONSO CARLOS

- Excm. Sr. D. Manuel FAL CONDE
D. José Luis ORIOL
D. Miguel MARTÍNEZ DE PINILLOS
D. Joaquín BAU
- ADRIEN MIR, D. Enrique
ALVARADO OSORIO DE BARRIO,
D.^a María
AMAT, D.^a Mercedes, Vda. de Quint-Zaforteza
AMO, D. Bruno, del
AMPUERO, D.^a Casilda
ANSALDO, D. Francisco
ARAMBURU, D. Gervasio
ARELLANO, D. Luis
ARESTI, D. José
ARDID Y DE ACHA, D. Manuel
ASEGUINOLAZA, D. Eugenio
BAYGUAL BAS, D. Francisco
BALEZTENA, D. Joaquín
BLANCO-HERMOSO, Excmo. Sr. Marqués de
BENJUMEA LÓPEZ DEL PIÉLAGO,
D. Eduardo.
BERTODANO, D. Federico de
BILBAO, D. Esteban
BÓBADILLA, D. José Ramón de
BODI, D. Martín
BUERBA, D. Daniel
C...., Excmo. Sr. Marqués de
CARTAGENA, Excma. Sra. Marquesa de
CABALLERO, D. Pedro
CANTÓ LLOPIS, D. Rafael
CAÑAS, D. Félix de
CÁRCER, Excmo. Sr. Barón de
CASTILLO DE CHIREL, Excma. Sra. Baronesa del
CELADA, Excmo. Sr. Marqués de
CORTINA, Excmo. Sr. Conde de la
CONTRERAS, D. Ramón de
CONTRERAS, D. Fernando de
D. DE ITURRARÁN Y URQUIZA, Monseñor D. José
DELCLAUX, D. Isidoro
DELGADO, D.^a Teresa
DÍAZ CUSTODIO, D. Juan N.
DÍAZ DE BUSTAMANTE Y QUIJANO,
D. Fernando
DÍEZ DE LA CORTINA, D. José

Continúa en la penúltima página de la cubierta.

Tradicción

ÓRGANO DEL
CONSEJO DE
CULTURA

N.º 46

A b r i l

1 9 3 5



Año III

Tomo III

REDACCIÓN

DIRECTOR HONORARIO:

Excmo. Sr. D. Víctor Pradera

CONSEJEROS-DELEGADOS:

Fabio

D. Luis Hernando de Larramendi

D. Julio Muñoz R. de Aguilar

DIRECTOR:

D. Ignacio Romero Raizábal

DIRECTOR ARTÍSTICO:

D. Manuel Pombo Angulo

REDACTOR JEFE:

D. Fernando Méndez-Vigo

SECRETARIOS:

D. Fernando Díaz de Bustamante

D. Álvaro González de Amezúa

ADMINISTRADOR:

D. José Santibáñez Martínez

LECCIONES DE LOS HECHOS

REGISTRO DE LOS HECHOS

El presente documento tiene como finalidad registrar los hechos ocurridos durante el desarrollo de la actividad.

Se debe describir detalladamente los hechos, indicando la fecha, hora y lugar donde ocurrieron.

Además, se debe registrar las acciones que se tomaron para resolver el problema y los resultados obtenidos.

Este registro es fundamental para el análisis de los hechos y la toma de decisiones.

Se debe mantener este registro actualizado y completo.

Este documento es de uso interno y no debe ser compartido con terceros.

PALINODIA

UNO de los innumerables partidos políticos que cubren el suelo de Francia, ha celebrado su Congreso anual. Se denomina la Federación republicana, y aunque de matiz moderado en relación con los radicales y radicales-socialistas, sus hombres ocupan frecuentemente puestos en los Gobiernos, colaborando con ellos. No puede considerársele, en consecuencia, como un partido de oposición a los Gobiernos republicanos ni mucho menos a la República.

Pero los hechos actúan inexorablemente; y a su luz la Federación republicana ha percibido—por lo menos parcialmente—el abismo que se ha abierto a sus pies. Y pretende impedir que la Nación entera caiga en él. ¿Con tiempo? ¿Tardíamente? ¿Con eficacia? ¿Estérilmente? Veamos primero cuáles son los acuerdos adoptados por el Congreso.

«Es preciso—afirma—volver al Estado a sus funciones propias; y en su natural dominio, restituirle su plena soberanía.» Declaración tan categórica supone estas dos cosas: que el Estado republicano ha invadido ajenas jurisdicciones y que hoy no es soberano en la que le compete. El tiempo ha venido a dar plena razón al Tradicionalismo. Ha sido tesis constante suya que el liberalismo era tiránico y que a la vez

TRADICIÓN

engendraba Estados débiles. Lo que pareció una paradoja a no pocos, hoy es repetido por sus adversarios; porque la tiranía no es ni la unidad ni la fortaleza del Poder—según luminosamente lo probó Mella—sino el desbordamiento de su actuación fuera de su órbita propia; y la debilidad no se cura con aumento de atribuciones, sino con la concurrencia de las condiciones necesarias para el ejercicio ordenado de las naturales. Tiranía de una parte, debilidad incurable de otra, trajo al Poder el liberalismo. Los hechos dejan esa verdad fuera de toda discusión.

Pero una cosa es la aspiración y otra muy distinta su realización en la vida. No basta decir: «es preciso hacer esto o lo otro». Hay que contar con los medios para hacerlo. La Federación republicana se contenta con exponer su anhelo y sigila la manera de darle satisfacción. ¿Por qué? El silencio es su condenación y la del liberalismo. No la esboza siquiera, porque presiente que si al Estado liberal se le priva de oprimir campos de actividad que deben de quedar fuera de su jurisdicción, quebrará su órgano fundamental que es el Parlamento falto de mayorías gubernamentales. Una vez más la Federación republicana pretende destruir los efectos manteniendo vivas las causas.

Y prosigue la declaración del Congreso: «el Estado debe gobernar; es decir, ser árbitro de los intereses particulares y defender soberanamente los generales del país». No se escapa a los tradicionalistas lo que haya de imperfecto en esa frase. Falta en la enumeración de las atribuciones propias del Estado—entre otras—una cardinal. Hay intereses que teniendo aspecto privado, ofrecen a la vez uno social. Y el interés general, es síntesis de la integración de todos ellos por este

TRADICIÓN

segundo aspecto. No son otra cosa los «intereses de clase». Pero dejando este punto aparte ¿cómo va a defender el Estado liberal los intereses generales del país? Éste, en efecto, en el régimen parlamentario, no está representado. Son los partidos políticos los que componen el órgano legislativo y de él se extraen los gobiernos. ¿Y qué relación tienen aquellas agrupaciones con el interés nacional? ¿Qué representan sino los peculiares de las mismas? ¿Y dónde está el enlace—mejor dicho, la identificación—de los intereses de partido con el general? Si hay algo en la política liberal perfectamente claro, es que unos y otro son diametralmente opuestos. Tampoco tiene corrección dentro del sistema liberal, el mal percibido y denunciado por la Federación republicana.

Y prosigue la declaración de esta entidad: «La independencia del poder judicial no debe estar por más tiempo sujeta a sospechas. El poder ejecutivo no debe ser aniquilado por el legislativo. El legislativo no puede en lo futuro transformar su deber esencial de rigurosa economía en pillaje de la fortuna nacional.» ¡Qué confesiones, gran Dios! Va a hacer muy pronto dos siglos que Montesquieu proclamó la independencia de lo que él llamó «los poderes» del Estado y que los tradicionalistas han llamado siempre «sus funciones». Va a hacer muy pronto dos siglos que la Revolución hizo bandera suya de esa separación. Y ahora resulta que el órgano judicial de la República revolucionaria vive oprimido; que el ejecutivo está aniquilado, y que el legislativo falta a su fundamental misión de fiscalizar los gastos públicos. No hay que hacer ante esas confesiones más que nombrar el síndico que liquide esa bancarrota fraudulenta.

TRADICIÓN

¿Pero cómo se proveerá a la independencia del órgano judicial bajo un régimen parlamentario, si según el Conde de Romanones el Gobierno tiene en los «favores de la Justicia» uno de los más eficaces instrumentos para forjar las mayorías? ¿Cómo el órgano ejecutivo se hallará libre de la presión del legislativo, si en el sistema liberal sale de su seno y no puede vivir sin su confianza? ¿Cómo el órgano legislativo ha de fiscalizar los gastos públicos, si el interés de los partidos políticos que lo forman está en tener propicios a sus electores y en ensanchar el ámbito de los mismos y para ello no hay medio más eficaz que el manejo del Presupuesto?

Y no vale decir—como dice la Federación republicana—que «para contener, sea en el Parlamento, sea fuera de él, las depredaciones de la política demagógica, es indispensable establecer la representación proporcional, el sufragio familiar, el voto de las mujeres; es preciso hacer el voto obligatorio y sanearlo por la represión de los fraudes»; porque todo ello no es más que un cajón de sastre. No se trata del sistema de elección, sino del sistema de representación. Y el sufragio familiar, a mayor abundamiento—que tiene su expresión política en el de clases—es contradictorio con el universal inorgánico.

No hay más que una medicina para la enfermedad diagnosticada: la doctrina tradicionalista. Y prueba de que dará la curación, es que anunció con seguridad pasmosa y con detalles de extraordinaria precisión el mal que hoy corroe a las sociedades políticas.

FUNDAMENTOS

SUMARIO

TORRES SETIÉN:

...DE LAS CORTES pág. 251

SANTA CARA:

...DE LOS JUDÍOS » 261

EL MAGISTRAL:

...DE LOS DEBERES
POLÍTICOS » 270

PRECEDENTES

R
E
M
O
T
O
S

D
E
L
A
S



C
O
R
T
E
S

III

I
CUANDO ya los Obispos ocupaban sus asientos, por orden de su fecha de consagración, teniendo a los presbíteros a su espalda, y de pie en el lado frontero a los diáconos, «entraban algunos seglares señalados y

TRADICIÓN

sobresalientes *escogidos por los mismos Padres del Concilio*», dice Loaysa de quien lo reproduce el P. Flórez, y tras estos seculares pasaban los Notarios.

Una vez congregados los dichos, empezaba el Concilio, entonando uno de los Prelados en pie, una invocación al Altísimo, pidiéndole sus luces, mientras los demás Obispos y concurrentes estaban postrados en tierra. Terminadas las oraciones, incorporado nuevamente el concurso ante el *Levato* del Arce-diano, ocupaban todos de nuevo sus asientos.

Entonces avanzaba hacia el centro de la reunión un diácono, vestido solamente con el alba, que llevaba un gran libro en sus manos. Era el Códice de los Cánones. Llegado al facistol colocaba en él el libro, y leía a los reunidos los capítulos referentes al orden que se había de guardar en la celebración de los Concilios. Terminada por el diácono su lectura, seguía la exhortación del Metropolitano a los reunidos para que cumpliesen en conciencia y sin acepción de personas en cuantos casos se sometieran a su examen y deliberación, y después que el Metropolitano había concluido de hablar es cuando entraba el Rey—si es que al Concilio asistía—acompañado de sus grandes. Y el Rey pasaba a colocarse entre los Prelados y el Altar, dando a los Prelados la espalda, y allí hacía un momento de oración. Terminada ésta se vuelve de cara a los Obispos ante quienes, en señal de respeto a la Iglesia reunida, se postra. Incorporado en seguida se encomienda a sus oraciones, exhorta a su vez al Concilio a que obre y cumpla la justicia, y entrega un resumen o índice de peticiones, que las necesidades de los tiempos le reclaman para que deliberen sobre ellas y las aprueben, si las consideran atendibles, requisitos que considera necesarios antes que las pueda dar su firma. Este resumen es a lo que se llama «*Tomo Regio*» del Concilio.

Terminado de hablar el Rey, el Tomo es recogido de sus manos por un diácono, quien entona el *Oremus*. La Asamblea vuelve a postrarse en tierra, el Rey es el único que permanece de pie, vuelta su persona hacia el oriente, y postrados se recita una oración a la que sigue un *Pater*. A continuación se entonan «las bendiciones» del Concilio al Monarca, y concluídas éstas otro diácono, dirigiéndose al Rey, dice: «*En nombre de Nuestro Señor Jesucristo, idos en paz*». Los reunidos contestan: *Deo Gracias*, y el Rey se retira.

Una vez que el Rey se había ausentado, los ostiarios permitían el paso a

TRADICIÓN

la Basílica o Iglesia a «otros presbíteros, diáconos y religiosos», para que pudiesen «oír la doctrina que se les daba», y empezaban las deliberaciones.

Así fueron nuestros Concilios Toledanos celebrados en tres basílicas; de Santa Leocadia, de Santa María Virgen (la Catedral), y la Pretoriense de San Pedro y San Pablo, a partir del Concilio IV.

Intervención de la nobleza, pues, en los Concilios.—Esta es otra prueba para algunos de que eran Cortes. Entendámonos.

La nobleza no asistió a los Concilios, y si no asistió no podía intervenir. Quienes asistieron a los Concilios fueron algunos nobles de los que formaban el Aula Regia, pero no por su condición nobiliaria, sino por su condición palatina, por ser del Consejo del Rey, lo cual es completamente distinto.

Y sobre esto no caben interpretaciones de tratadistas, ni teorías de historiadores, más o menos historiadores, pues, afortunadamente conservamos el discurso pronunciado por Recesvinto, ante el Concilio VIII, en la iglesia pretoriense de San Pedro y San Pablo, en que a los grandes que asisten les determina clarísimamente diciéndoles: «*También ante vosotros ilustres «varones palatinos» a quienes la costumbre antigua ha dado derecho de asistir a este Santo Sínodo...* y más adelante, a terminar, sigue diciendo: «*Reunidos todos vosotros Ministros idóneos para el divino culto, con los rectores del Palacio Real.*»

Como véis, es el Rey quien habla, no se refiere para nada a nobles Godos, ni hispano-romanos, a quienes conocía perfectamente, se dirige «a los ilustres varones palatinos», a «los rectores del Palacio Real», que eran quienes estaban en el Concilio, «reunidos» con los Prelados, «por costumbre antigua».

Todo lo que no sea partir de esto, que no es discurso apócrifo, sino auténtico, es forjar un problema para darse el gustazo el discutirlo a placer. Y eso en Historia no es honrado.

Pero si no tuviéramos la cuestión autorizadamente resuelta, como hemos visto, podríamos, por deducción, llegar a igual convencimiento por las firmas de las Actas Conciliares.

Claro que los palatinos no asistieron a todos los Concilios. Al séptimo, al que el Rey no asistió, ellos no concurrieron; quizá por lo mismo no constan sus firmas en las Actas del X, que fué propiamente Concilio; el XI y XIV fueron Provinciales, y del XVII, aunque concurrió Egica, no han llegado a nosotros

TRADICIÓN

las suscripciones. Pero si, como algunos pretenden, fuera la asistencia a los Concilios un privilegio de clase, seguramente que pueblos tan amantes de los suyos y de su religión, como el godo y la nación hispana, hubieran enviado a reuniones tan importantes como eran los Concilios, más representantes de su nobleza que los que vemos que a ellas concurrieron, pues dieciséis individuos figuraron en el Concilio VIII, pero fueron los palatinos, a los que dirigió Recesvinto las frases dichas: IV al IX, que los llama Loaysa (1), empleando la frase de Recesvinto «varones ilustres»; quince a los que da igual calificativo al XII; veintiséis al XIII, diecisiete al XV, según dice el P. Flórez «de oficio Palatino», y dieciséis al XVI.

A esto se reduce, pues, la tan cacareada intervención de la nobleza.

Y siendo ello así, y nada más que así, no hay por qué decir en tono doctoral, que «los que asistieron no representaban la clase». No la representaban ni la podían representar, porque a la Nobleza no se la llamaba de donde la presencia de estos pocos «varones ilustres de oficio palatino, nobles a la vez, no puede dar el carácter de Cortes a los Concilios toledanos», que, repito, fueron siempre en mi entender unas Asambleas eclesiásticas «a las que monarcas respetuosos y devotos», como dice D. Modesto Lafuente (2), encomendaron el estudio de diferentes cuestiones civiles y de Estado para que las resolviesen en su mayor sabiduría.

(1) «Colección de los Concilios Españoles».

(2) «Historia general de España.—Lib. IV, cap. IX.»



M. DEGRAIN. — Conversión de Recaredo.

INTERVENCIÓN DEL PUEBLO

II

A mí, particularísimamente, esta frase no me dice nada, y, por lo tanto, como frase vacía para mí de contenido, me hace el efecto cuando la veo empleada en un trabajo o estudio de investigación, de una tentativa de engaño.

TRADICIÓN

«El pueblo», lo que desde el doceañismo acá principalmente, se viene entendiendo por «pueblo», con un censurable afán de «galería» por muchos que le traen en los labios y no hicieron nada por él, esa masa amorfa, que por pueblo entienden, no estuvo nunca representado en nuestras gloriosas Cortes medievales. No era así la representación. Ni tuvo tampoco intervención en las instituciones precedentes. Al griterío con que en algunas ocasiones acogieron a procuradores, prelados, etc., en determinada *ciudad de Castilla*, no le doy valor ninguno. Gritar no es intervenir. El pueblo, repito, en la significación liberal, nunca intervino. ¿Qué fin se propone, por tanto, el autor que emplea esta frase? Desarrollando el concepto que con ella quiere expresar, quizá pudiera reflejar «la verdad en la cosa», que diría Balmes, pero si lleva su razonamiento «*en forma*» no sería de tanto efecto para la galería. Y hay muchos que opinan equivocadamente que la Historia se puede escribir *ad demonstrandum* en vez de *ad narrandum*. Y debido a esta morbosa afición se escriben frases como la comentada, que son absolutamente falsas, cualquiera que sea el ropaje que las vista.

El estudio del estado social de cada nacionalidad, según las distintas épocas, de que hablaba en el principio de este trabajo, nos enseña cómo el individuo que aislado no podía subvenir a sus obligaciones para con el medio en que vivía, ni atender a sus necesidades personales y familiares, va poco a poco asociándose a otros individuos, siendo el nexo en estas asociaciones las más de las veces la comunidad de aptitudes, otras las necesidades que se sentían, y en su progreso llegamos a ver asociaciones locales que en alguna ocasión se relacionaron para un fin particular con asociaciones similares de las Villas inmediatas. Esta evolución que arranca del trabajo individual de los primeros siglos, para venir a parar en las hermandades y corporaciones de menestrales y en los renombrados «gremios» de tanta vitalidad, a fines de la baja Edad Media y aún durante la época de los Austrias, en la que forma el asunto de la Historia del *estado llano*, que por razón de sus funciones se dividía, o componía mejor dicho, de agricultores, artesanos y mercaderes, en su inmensa mayoría.

Ahora bien; estos elementos se movían dentro del Concejo de que formaban parte, intervenían en el gobierno y administración de ese Concejo en forma que les autorizaban los fueros locales y las leyes que sucesivamente se iban

TRADICIÓN

dictando, y sólo de esta manera cooperaban a la gobernación del País, en cuanto les era permitido.

Su actuación ciudadana, como ahora decimos, iba difundiéndose por los cauces dichos, y en Cortes era su representante el de la localidad. Y siendo ello así deberíase definir el término diciéndonos qué es lo que por «pueblo» entienden y quieren decir.

Yo, huyendo de estas anfibologías—la anfibología, al fin y al cabo, es una forma de falacia—creo ser más exacto diciendo, como digo al principio de este trabajo, que para mí las Cortes se pueden considerar perfectas no cuando interviene el estado llano (con la intervención que acabamos de explicar) como dicen algunos, sino cuando junto con las demás representaciones asisten a ellas los representantes de las ciudades, villas y lugares, que eran quienes constituían el tercer brazo, por libre designación o elección de las localidades que representan, y no por designación soberana. Y digo esto, porque hubo Cortes en que los representantes que asistieron de las ciudades habían sido designados por el Soberano. Ahora se ve la razón de mi frase, y sentado ya que el «pueblo» entendido de esa manera indeterminada no intervino nunca en nuestras Cortes, veamos la relación que la actuación del estado llano—esto que es una cosa más concreta y más real que el «pueblo» a secas—pudiera tener con este precedente de nuestras Cortes que ahora estudiamos, los Concilios de Toledo.

Para mí es muy importante ver los albores del mismo. Su actuación ya no pasa desapercibida, se siente en la vida de la ciudad y del País. Ya hacía tiempo que el código de Alarico o *Lex Romana Wisigothorum* hablaba de los *aurifices, ¡argentar! et quinquenque artifices* cuando el Concilio XIII, el segundo celebrado bajo Hervigio, se ocupa del *estado llano* como clase, luego se le reconoce cierta importancia. Y era explicable. Había la plebe urbana de los colegios hereditarios, dice un historiador, que constituía la clase libre trabajadora. San Isidoro habla de los trabajadores libres. San Braulio, de Zaragoza, trata del salario. Existía el siervo, y en su actuación intermedia entre el libre y el siervo, el liberto «retento» obsequio. El trabajo era como siempre una fuente de riqueza, y contra la opinión del citado Lafuente, de que no sobresalieron la industria fabril ni el comercio, pues los visigodos «eran demasiados teólogos para ser grandes fabricantes ni mercaderes», hay pruebas de lo contrario,

de que mejoró la agricultura lo mismo que su aneja la ganadería, de que la industria estaba próspera y de que el comercio era muy activo. Este aspecto de la vida goda es ajeno a nuestro trabajo actual, por lo que no entramos en detalles, por cierto con sentimiento, pero recomendamos sobre este punto la obra de Pérez Pujol (D. Eduardo) «*Historia de las instituciones sociales de la España Goda*» (1). Trata de la Gilda, asociación de carácter germánico, con fines de asistencia y ayuda económica entre los socios, en un principio, y que con el tiempo se ampliaron a todo lo que bajo cualquier orden pudiera interesar al socio, lo mismo industrial que mercantil, etc., y que fué el germen de muchas sociedades posteriores de este tipo.

A pesar de lo dicho, el estado llano como clase no tuvo ninguna participación en los Concilios. La frase «*omni populo assentiente*», que algunos historiadores han podido hacer creer lo contrario, tiene la siguiente sencillísima explicación.

Los Concilios, que empezaban siempre en la iglesia designada, no siempre continuaban en ella todas sus sesiones, pues para los debates se solían retirar los días siguientes al de la apertura a algún salón contiguo al templo. Terminada la deliberación volvían el último día de sus trabajos al cuerpo de la iglesia, donde se daba lectura pública de los cánones acordados. El público que acudía aplaudía entonces y aclamaba a los Prelados, y esta aclamación es lo que expresa la frase trascrita. Colmeiro transcribe que los fieles acudían «*non ut sufragium pretarent, sed ut defenderent communem fidem edictis legibus, te si opus fuisset gladio*» (2).

Los Prelados firmaban acto seguido las Actas, desfilaban después dando el Ósculo de paz al Metropolitano presidente, el público abandonaba el templo, y quedaba clausurado el Concilio. De los cánones acordados, los que tenían carácter espiritual y eclesiástico, entraban «*ipso facto*» en vigor, los referentes a materia civil o política, resueltos a solicitud o propuesta del Tomo Regio, requerían para la vigencia la firma del Rey. Una vez firmados eran también obligatorios.

Estos fueron los Concilios de Toledo. ¿Fueron Cortes? Ya se ve que no,

(1) Es obra póstuma.—Prólogo de D. V. Santamaría de Paredes.—Valencia, 1896.—4 tomos en 4.º.

(2) «*Cortes de los antiguos Reinos de León y de Castilla*».—Introducción.

TRADICIÓN

pero fueron el precedente remoto de nuestras Cortes. El próximo será objeto de otro trabajo.

Fueron el precedente. Desde luego; todas aquellas características que a nuestros eruditos han inducido a confusión son otros signos y rasgos que demuestran la legítima ascendencia.

Los godos españoles tuvieron, como ya hemos apuntado, a más de los Concilios otras Asambleas, reminiscencia para unos, de los «*mallum*» germánicos, para otros de las Asambleas provinciales de los Romanos. A una de ellas sometió el Rey Alarico su calificación del derecho de los provinciales que hoy conocemos bajo el nombre de Código de Alarico y muy impropiamente con el de Breviario de Ariano. En otra fué reconocido Recaredo I como sucesor de su padre Leovigildo, lo mismo que ocurrió a varios de sus sucesores, pues es sabido que la Monarquía era electiva, que elegían los Nobles y los Obispos, pero que en los Concilios no se elegía a los Monarcas. Y no debe olvidarse también que no todas las Leyes góticas salieron de los Concilios ni muchísimo menos, sino los cánones aunque tenían fuerza de ley.

Y, sin embargo, no es de estas Asambleas, sino de los Concilios de donde nuestras Cortes proceden. En los Concilios está el germen, la semilla, de la institución que creció y se perfeccionó después. Asamblea convocada por el Soberano, a la que asistía el Episcopado y algunas veces también el Monarca; que entendía en asuntos de gobernación del Estado para mayor bienestar de los súbditos; con facultad sólo deliberante como órgano consultivo—lo mismo que fueron nuestras primeras Cortes, que tampoco tuvieron facultad legislativa—que, por lo mismo, para que sus acuerdos tuvieran validez requerían la sanción regia; a las que asistieron también los «varones ilustres del Oficio Palatino», germen de la posterior asistencia de la nobleza como clase, y que entonces eran todo lo más «con voto consultivo» de parte de los Prelados, como afirma Antequera (1).

Todos estos elementos o gérmenes los veremos pronto desenvolverse en importancia y en funciones, como veremos sumarse a ellos otros elementos nuevos. Los Concilios de los siglos IX a XII celebrados en Asturias, León,

(1) José María Antequera, «*Historia de la legislación española desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*». 2.^a edición. Madrid, 1884; página 63.

TRADICIÓN

Aragón y Cataluña, que seguirán a los estudiados ya, serán distintos, las representaciones que a ellos concurren serán más reales, más auténticas, más verdad..., y la evolución de dichos Concilios nos harán desembocar en las primeras Cortes. Dichos Concilios son, pues, su precedente próximo.

Llor, pues, a los gloriosos Concilios de Toledo, Asambleas muchas de ellas de Sabios y de Santos. En ellas se vió a las figuras cumbres de nuestra Patria. San Leandro, San Isidro, «el polígrafo más grande de todos los tiempos», San Braulio, San Eugenio, San Fructuoso, San Julián, etc., y el por tantos títulos simpático San Ildefonso, el Abad Agaliense, el Metropolitano de la casulla, recogido por los pinceles de Murillo en un maravilloso cuadro, hombres todos cuya labor insigne en la cultura y en la virtud hubieran bastado, aunque no hubiera habido más para cubrir de gloria el pasado que simbolizan los colores de la bandera de España.

FRANCISCO DE LA TORRE SETIÉN

LA CUESTIÓN

J
U
D
Í
A

E
N
E
L



M
U
N
D
O

III

EN dos grandes períodos puede dividirse la historia del pueblo hebreo a los fines de estudiar su psicología: antes y después de su dispersión por toda la redondez de la tierra. Es maravilloso que en ambas épocas milenarias permanezcan inmutables las caracteres peculiares de la raza.

TRADICIÓN

Gracias a las Sagradas Escrituras, que comprenden abreviados los anales de Israel, podemos seguir sin solución de continuidad el desarrollo, en los tiempos antiguos, del pueblo elegido por Dios para ser su cooperador en sus adorables designios respecto a toda la humanidad. Es así el único pueblo de que conocemos la estirpe personal con las vicisitudes de su descendencia, desde el momento en que los nietos de Abrahán constituyen en Egipto el pueblo por antonomasia, cuya personalidad aparece tan vigorosa y grande desde el primer momento que apenas cede en relieve histórico a la gigantesca de Moisés.

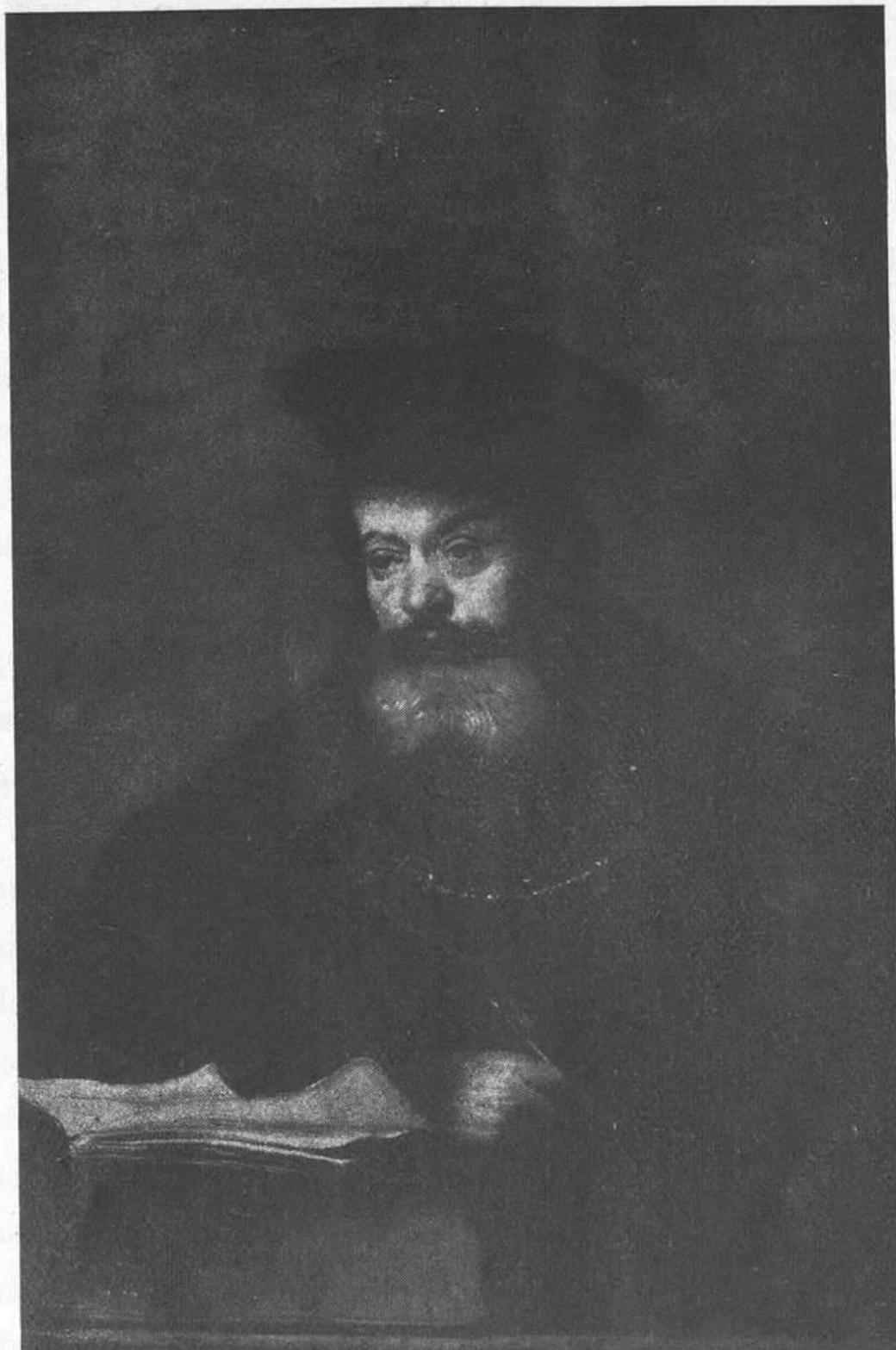
La simple lectura de la Biblia basta para que formemos idea cabal del modo de creer, obrar y sentir de los hebreos. Son además tan acentuadas, y algunas tan singulares, las notas dominantes en la psicología individual y social de Israel, que no es posible la confusión al señalarlas en la antigüedad remota, ni la duda al reconocerlas subsistentes, al cabo de cuatro mil años, en los hebreos de hoy.

En la vida de Abrahán aparecen ya, vigorosamente dibujados, los contornos morales de la figura típica del judío de todos los tiempos. Se dan en el Patriarca las características de toda la raza semítica. Veamos cuáles son.

El sentimiento religioso de Israel tiene por origen la revelación directa de Dios, pero esta revelación afecta la forma de un pacto, se funda en la Alianza y en la Promesa. En cierto modo Abrahán y Jehová contratan de igual a igual. Dios promete al Patriarca numerosa descendencia, grandes riquezas y el dominio de aquéllas sobre sus enemigos: su asistencia y protección en los peligros. Abrahán por su parte, reconoce en Jehová el más fuerte de los dioses y le jura sumiso adoración por sí y sus descendientes.

Perdida como estaba en la humanidad la tradición de la revelación primitiva, el sentimiento y la idea religiosa de todos los pueblos brotaron naturalmente de la consciencia que tuvo el hombre de su pequeñez ante la grandeza de los fenómenos naturales y el inexorable dominio de la muerte. El instinto espiritualista creó el *animismo*, atribuyendo a los astros, al rayo, al fuego, a las fuentes y hasta a ciertos animales y plantas la encarnación o representación de todas las fuerzas ocultas que presiden el universo. Así nacieron las ideas de *Tabú* y de *Totem*: lo que había que respetar como prohibido y lo que era forzoso reverenciar como sagrado. La imploración y el sacrificio se impusieron como corolario de la impotencia humana, y se impusieron con carácter incondicional, exigiendo a la

TRADICIÓN



REMBRAND. — Un judío

criatura humilde sumisión ante la incógnita imperante. En la revelación abrahánica se digna Dios elegir una familia con la que pacta y establece alianza y a la que promete hacer origen de un pueblo, de su *Pueblo*, llamado a extraordinarios destinos. He aquí el concepto peculiar de *privilegio*, que anuncia la fe religiosa de los hebreos y rebasándola en todas las épocas, con la virtualidad trascendente de los principios teológicos, invade las esferas todas de la actividad de Israel,

TRADICIÓN

nación de naturaleza superior a las demás, destinada a ser la dueña del mundo. Ya veremos cómo lejos de perderse este concepto al irse quedando enredada la fe moisaica en las zarzas del racionalismo, se robustece más y más cuando sustituye la moderna Sinagoga el mesianismo personal de las Sagradas Escrituras por el mesianismo étnico, que promete a los judíos, tras su redención de la influencia cristiana, el reinado semítico universal.

Del concepto de pacto, en el que se funda la religiosidad de Abrahán, de su hijo Isaac y de su nieto Jacob, con los cuales renueva el Señor su Alianza, se deriva principalmente la propensión de su descendencia a la apostasía y a la rebelión. Esta es la clave teológica del espíritu revolucionario de los hebreos a lo largo de toda la historia; la explicación y justificación racional de que carece la insumisión de los demás pueblos a las leyes divinas y a los poderes humanos que las representan o reflejan.

Cuando un griego o un romano, en las épocas de mayor apogeo de sus respectivas civilizaciones, sufría los rigores de la injusticia o el azote de la calamidad, imploraba a los dioses y les ofrecía, sin litigio, holocaustos y sacrificios para aplacarlos y tornarlos favorables. Si un Budista o un Cristiano se ve en casos semejantes, conforta su espíritu con la idea de la purificación, por el dolor humildemente aceptado, y acude a la oración y la penitencia. Lo mismo el mahometano que el hindú, el salvaje más cercano a la animalidad que el teósofo moderno, todo hombre teísta, aunque lo sea vagamente, reconoce la infinitud del Ser Supremo y la dependencia incondicional de la criatura respecto a Él. El hebreo únicamente se cree autorizado para revisar la cuestión antes de someterse a la Divina Voluntad. Examina si la Alianza, el pacto, ha sido quebrantado y por quién; y como su idea de justicia es puramente terrenal, sin que la integre la menor alusión a sanciones de ultratumba, en caso de sentencia favorable a su proceder la rebelión se produce inmediatamente contra el cielo y la tierra; combate a su Príncipe y reniega de su Dios, al que acusa de incumplimiento de sus promesas, o de no ser *el más fuerte de los dioses*. Pero de esto he de tratar otro día con mayor extensión.

Abrahán fué el jefe de una familia nómada de pastores que pasó su vida conduciendo sus rebaños a través de grandes extensiones de tierra, bajando de Mesopotamia a Egipto y recorriendo sin cesar diversos países. Lo peculiar de

TRADICIÓN

sus descendientes es la conservación del nomadismo ancestral como nota típica de los hebreos al través de tantas modificaciones políticas y sociales a que han estado sometidos. Sólo en proporción pequeña ha experimentado este pueblo la evolución de todos los demás, que de nómadas y pastores pasaron pronto a ser agricultores sedentarios, y de huéspedes de otras naciones se convirtieron en materia étnica incorporada a otras razas para constituir nuevos pueblos. Quinientos años después de Abrahán, continuaban sus descendientes siendo nómadas en Egipto, Arabia y otras partes sin confundirse con las demás razas. La vocación viajera de Israel se manifestó en las primeras colonias judías que se establecieron en África y Fenicia, casi al mismo tiempo de constituirse el Estado hebreo en la tierra prometida y continuó manifestándose en ininterrumpidas emigraciones a todos los países mediterráneos y del centro del Asia. La instalación de los hebreos en la Tierra de Promisión fué una infiltración lenta en las tierras poseídas por otros pueblos, con movimientos continuos de avances y retrocesos, que se prolongan hasta la constitución de la Monarquía. Puede decirse que ésta no dura con estabilidad unitaria más que tres reinados. Trescientos años después de Salomón, a cuyo fallecimiento el Estado hebreo se divide y comienza a desangrarse en continuas luchas civiles, tiene lugar el éxodo asirio, al que siguen las deportaciones babilónicas. Pero durante el reinado de David y de su hijo, naves fenicias transportan numerosísimos hebreos al norte de África y a las colonias de Tiro, especialmente a la Península Ibérica. Desde Alejandro Magno y la dominación macedónico-helénica, la emigración judía fué en aumento, invadiendo Grecia y más tarde Italia. Llegada la destrucción de Jerusalén por Tito, comienza con la gran Diáspora la maravillosa subsistencia del pueblo hebreo, enquistado en todas las naciones del mundo sin perder su vigorosa personalidad, y tan nómada y adaptable a todos los climas como fueron sus predecesores.

El nomadismo de la raza es tan característico de ella, que el insigne escritor israelita, Kadmi-Cohen, al tratar de dar un título apropiado a un precioso ensayo sobre la psicología semita, no halló otro más expresivo que la palabra *Nómadas*. «*El estado nómada—dice—no es pasajero entre los semitas como en otras razas. Es permanente.*» Por su parte, Gräetz, también judío, en la historia de su pueblo que ha escrito, afirma: «*La emigración para los israelitas es un hecho habitual. Lo mismo hoy que en el siglo XII antes de Cristo.*»

TRADICIÓN

La conservación de la pureza de sangre es anhelo general entre los hebreos, que vése manifiesto en el gran Patriarca, cuando no quiso casar a su hijo heredero con mujer que no fuera de su propio tronco familiar. Llegado el caso, envía a su mayordomo a Mesopotamia, a la isla de Haram, donde habitaban sus parientes, y de allí salió Rebeca para desposarse con Isaac. La idea mesiánica iba unida a la necesidad de conservar la pureza étnica. Jehová había revelado al Patriarca el gran *destino redentor* de su descendencia y desde entonces, en el transcurso de cuatro mil años, ningún judío ha dejado de sentirlo, pues hasta los más incrédulos llevan en la subconsciencia la orientación mesiánica que, como veremos, difiere hoy mucho de la primitiva, pero permanece inquebrantable y como la gran Promesa había de realizarse en la sangre de Abrahán, los hebreos de todos los tiempos no han gustado de mezclarlas con la de otros pueblos aún viviendo entre ellos, como se han visto forzados a vivir; ya expondré la única excepción interesante a este voluntario aislamiento. Se dió en España, donde los judíos acabaron por incorporarse a nuestro fondo étnico después de las conversiones en masa que tuvieron lugar en los siglos XIV y XV.

Junto al peculiar sentido religioso y social de Israel, su carácter nómada y su celo étnico, inseparable de la idea mesiánica, cuyas raíces todas encontramos en Abrahán, hallamos también en la vida de ésta la otra directriz capital de la raza: el sentido positivista y utilitario. Del relato bíblico se desprende con claridad una constante aspiración del Patriarca a la riqueza, a la posesión de bienes materiales, que habría de perpetuarse en su descendencia con la misma intensidad que la idea mesiánica. Helohim, el Señor, le promete como una recompensa para él y sus descendientes beneficios materiales, frutos y ganados, tierras ubérrimas, riquezas abundantes y hasta *las ciudades de sus enemigos*. No le habla de premios después de la muerte en un mundo mejor, sino de posesiones y dominios terrenales, de incontable descendencia y supremacía sobre los otros pueblos. Abrahán vivió próspero acumulando riquezas en ganados, oro y plata y con fe en el cumplimiento de las ofrendas divinas que le aseguraban otro tanto para su posteridad.

El sentimiento de solidaridad, tan fuerte y eficaz entre los judíos, tiene también su primera expresión en la vida de Abrahán cuando, hecho cautivo su sobrino Olot por los reyes que habían vencido al de Sodoma, donde habitaba,

TRADICIÓN

reunió el Patriarca esclavos y criados, mozos, zagales y pastores y por única vez en su vida dirigió un golpe de mano en que derrotó a las gentes de Coderlahamar, en Dan, libertando al pariente con toda su casa. El mismo impulso que movía a Abrahán en esta ocasión, convirtiéndole en valeroso capitán de pacífico ganadero que era y siguió siéndolo, es el que ha arruinado a tantos judíos para prestarse eficaz ayuda mutua siempre que sus intereses de nación dispersa o el triunfo de sus ideales lo requiera. La solidaridad de familia, de raza, que vemos apuntar en este episodio, no ha hecho más que intensificarse y ordenarse a diversos fines en todo el transcurso de la historia.

Otra condición indispensable para la eficacia de un pensamiento nacional, es la posesión por los dirigentes de una gran inteligencia, capaz de prever el peligro y salvarlo con habilidad, el mérito máximo consiste sacar beneficio de lo que pudo acarrear la desgracia. Israel, que está dotada de esta facultad diplomática en grado sumo, lo demostró desde sus primeros años, cuando aun no era pueblo ni nación, sino la familia que había de ser estirpe de uno y de otra.

Conviniéndole al Patriarca penetrar con sus rebaños en el valle del Nilo, que era el corazón del imperio egipcio, le asaltó el gran recelo de perder la vida a causa de la belleza de Sara, ya que era frecuente en aquellas edades que los déspotas, para apropiarse de las mujeres casadas, quitasen las vidas a los maridos. Con objeto de evitar este peligro y trocar la situación en beneficiosa, Abrahán discurre un ardid que pone en práctica. Declara que aquella mujer no es la suya, sino que es su hermana, con lo que espera engañar a Faraón. «*Di, pues, te ruego —encarga a su esposa— que eres hermana mía para que yo sea bien recibido y salve mi vida en tu respeto.*» De este modo la belleza de su mujer, en vez de exponerle a la muerte, le será provechosa, salvará su vida y será bien recibido por el amor que Sara ha de inspirar al soberano. El éxito fué completo; por consideración a Sara, dice la Biblia, «*trataron bien a Abrahán, el cual adquirió ovejas, bueyes y asnos, esclavas y esclavos y asnas y camellos*». Cuando el Faraón descubrió el engaño y le recriminó el haberle hecho cometer adulterio, el Patriarca halló todavía modo de disculparse. ¿Cómo? De la misma manera que tantos y tantas descendientes suyos se disculpan al verse convictos de mentira o delincuencia. Adoptando la más humilde actitud y declarando haberse visto impelido al mal por un terror invencible o por una necesidad perentoria. De este modo consiguió

TRADICIÓN

salir de Egipto no solamente con sus ganados acrecidos, sino, en frases del Génesis, «*riquísimo en caudal de oro y de plata*».

Ardides semejantes son los que emplean en asuntos de Estado y todas clases de negocios los judíos de hoy. Mediante ellos convierten las situaciones más peligrosas en otras favorables, que les proporcionan las ventajas apetecidas. Si a un hebreo, por ejemplo, le es perjudicial para sus negocios en Francia su nacionalidad alemana, adquiere otra cualquiera, se asocia a un francés y si es necesario se bautiza. Es de notar que a estos ardidés siempre les encuentra fundamentos capaces de tranquilizar su conciencia y explicar su conducta. Si Abrahán pudo decir con verdad contrahecha, que Sara era hermana suya porque en efecto era su pariente, el hebreo del ejemplo anterior es seguro alegraría haber sido españoles o portugueses o italianos algunos de sus ascendientes y la inclinación que siempre tuvo hacia la religión cristiana.

La repetición exacta de este ardid poco honorable, cuando Abrahán atravesó la tierra de Gerara y el Rey Abimelec tomó a Sara en su compañía, aunque entonces no se llega al adulterio por disposición de Dios, da mayor valor ejemplar al caso. La idea del honor, puesta en olvido de este modo por el Patriarca, la carencia de la propia estimación que suponen estos procedimientos, son cosas propias de la raza judía, que suele fundamentar su conducta en razones utilitarias y tiene por bueno y legítimo lo provechoso para el individuo o la comunidad, y es de notar la coincidencia de este concepto semítico del honor, tan diferente del nuestro, con la doctrina socialista, para la cual no existen cuestiones de honor ni de honradez que, como todos los conceptos morales, se determinan por el concepto utilitario de clase, según la interpretación puramente económica de la Historia y la Sociología.

Con lo solamente indicado, que a tan complejas y profundas ampliaciones se presta, queda al descubierto en la vida de Abrahán las raíces psicológicas de las notas características de toda su descendencia. Espíritu religioso de sentido contractual, es decir, condicionado a cumplimentar por parte de Dios sus promesas; espíritu a la vez imbuído de la idea de privilegio, de superioridad sobre el resto de los hombres; nomadismo permanente, que supone desamar a la tierra (Abrahán, riquísimo, no poseía un palmo de ella; tuvo que comprar a Efren un campo para enterrar a Sara); celo vigilante por la conservación de la pureza

TRADICIÓN

de sangre, en los varones sobre todo, encargados de propagar en el tiempo la idea mesiánica y hacerla posible; sentido utilitario y materialista, que induce sin reposo a la adquisición de bienes materiales y a la acumulación de riquezas; solidaridad racial en las empresas, aun desviándose los individuos de sus vidas y disposiciones normales; habilidad consumada para, una vez visto el peligro, inventar ardidés que lo eviten y lo tornen en ocasión de provecho; facilidad para la humillación; la súplica y las lágrimas ante el fracaso y ausencia del sentimiento que llamamos la propia estimación sustituido, generalmente, por la idea del propio provecho.

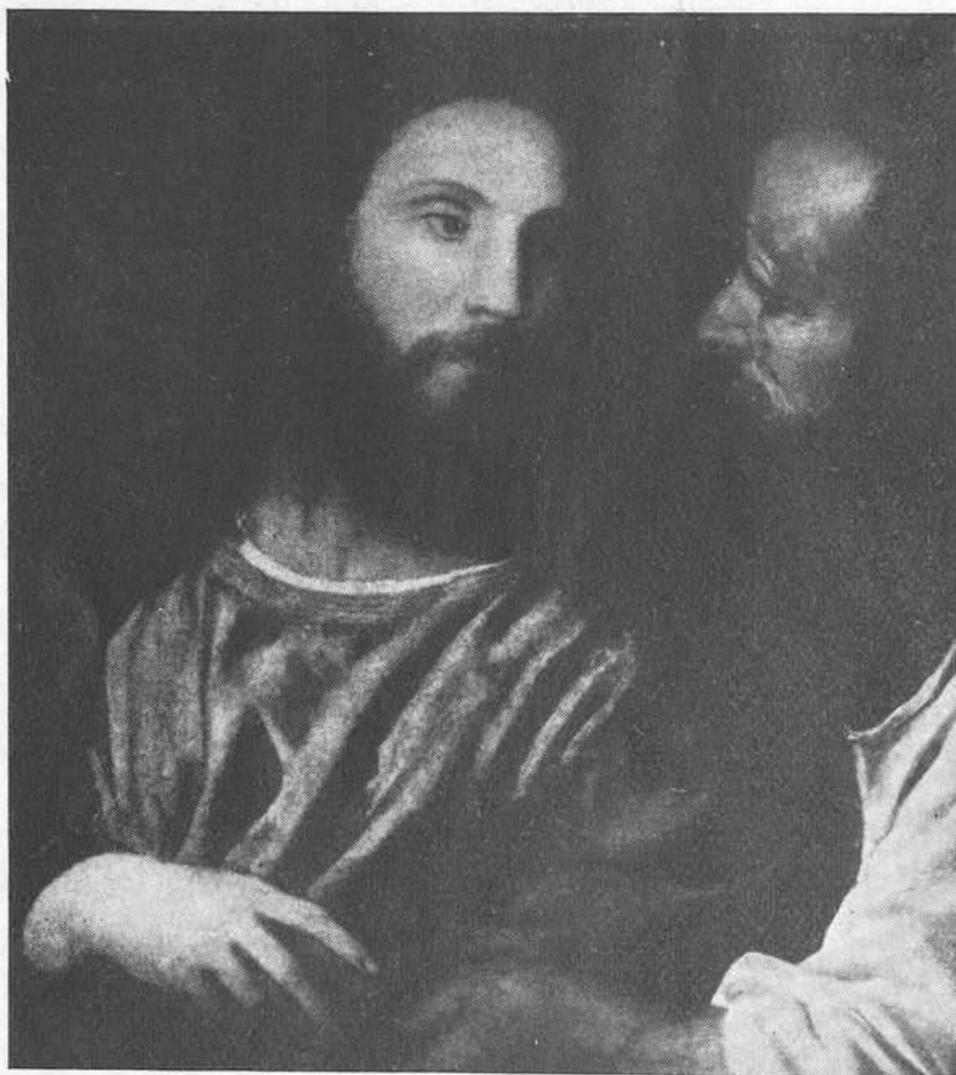
Esbozada así la psicología de los hebreos en su estirpe, nos falta, sin embargo, estudiar su nota más interesante y la más decisiva a los fines de estos artículos, ya que en la vida de Abrahán tuvo que faltar lo más característico de la raza, desde que su familia se convierte en Pueblo, y en Nación las tribus de este Pueblo. Para que la característica a que aludo se manifestara, fué preciso la existencia de una organización y una jerarquía, la aparición de un jefe. Me refiero al espíritu revolucionario y demagógico de los hebreos, que los llevó constantemente a la insurrección, a la revuelta y a la apostasía. En el siguiente artículo haré notar cómo este espíritu revolucionario y demagógico de los judíos, que lleva toda su historia, aparece con caracteres únicos en la antigüedad, desde el momento en que Dios les envía a Moisés, su primer caudillo, su primer legislador y pontífice, que fué también la primera víctima del *Pueblo*, es decir, de la barbarie de las masas.

EL MARQUÉS DE SANTA CARA

DEBERES
DE

POLÍTICOS
LOS

C
A
T
Ó
L
I
C
O
S



DA AL CESAR...

TIZIANO

HAY católicos que tiemblan cuando se les habla de política.—«Político, no; me basta con ser católico».

En realidad, basta ser católico, con tal de serlo en toda la plenitud

TRADICIÓN

de su sentido. Ser católico, sin peros, y serlo en todo, basta. Pero ahí está la dificultad: en ser católico en todo sin «peros». Los que tiemblan al oír la palabra política, es porque quieren un catolicismo sin sacrificios, que responda y respete sus egoísmos.

Vamos a aclarar este punto, por demás interesante y de plena actualidad.

¿Debe ser político el hombre, el ciudadano? Política es el arte de gobernar. Hablando en general, digo que el arte de gobernar deben saberlo y practicarlo los que gobiernan. Los demás ciudadanos deben aprender y practicar el arte de obedecer al poder legítimo.

Es indudable que la actividad política, suele ser con perjuicio de la actividad del industrial, del comerciante, del agricultor en las cosas de su trabajo. Ni es mayor, ni más efectivo, ni más fructífero el trabajo del ciudadano en sus ocupaciones ordinarias, cuando se dedica a la política; antes ésta le distrae y le disipa, después de robarle el tiempo necesario y la serenidad y tranquilidad del espíritu.

Hay dos maneras de ser político: una dar su nombre a un partido y dejarse gobernar por el jefe o cacique, convirtiéndose en esclavo de los caprichos ajenos, en materia dispuesta para cualquier desaguado. Y esto es verdaderamente bajo, ruín y hasta inmoral. El ciudadano obedezca al gobernante legítimo como a Dios; pero no debe entregarse por miedo a cualquier ambicioso que medre aún a costa de su partido. El político de la mesnada ha perdido su dignidad.

Hay otra manera de ser político; serlo por cuenta propia, ordinariamente para explotar la política en beneficio propio, o seducido por un ideal más o menos deslumbrador. Este ideal suele ser uno de tantos matices del liberalismo.

No debe el católico ser político de alguna de estas dos maneras; no de la primera, porque casi siempre se trata de partidos conforme al régimen liberal, que han de ser aborrecidos, y no debe el católico hacerse esclavo de una disciplina que lo ate al capricho o al sacrificio, sea el que fuera, del jefe. Tampoco de la segunda clase de política, porque está ligada con un ideal que no resulta puro ni verdadero; al fin se vale de la política para que medren sus negocios, o consiga el político un alto empleo, o gajes lucrativos inconfesables.

Si cuando el católico dice que no quiere ser político, lo entiende de estas dos especies de política que acabamos de indicar; merece por ello mil plácemes

TRADICIÓN

porque revela una clara inteligencia y un corazón limpio, noble y desinteresado.

Sin embargo, hay circunstancias en que se impone a los católicos el deber de ser políticos, a saber: cuando la política se convierte en un ariete contra la Religión, contra la familia, contra el bienestar de la Patria.

Cuando la política dominante es tan desastrosa que mina los cimientos de la familia cristiana y trae consigo la ruina económica de la nación, y nos hunde a todos en la anarquía, es la Patria la que clama a sus hijos: «¿Veréis indiferentes, impasibles mi envilecimiento y mi muerte?»

Cuando la política es resueltamente sectaria, masónica y anticatólica, y persigue a Cristo con odio satánico y niega todos sus derechos a la Iglesia, a las Ordenes religiosas y a los Padres de familia, es la Iglesia la que nos dice: «¿Seréis tan indiferentes en religión, tan flojos en el amor a la Fe, a Cristo y a mí misma, que miraréis sin congoja tantos males que de ahí se siguen?»

Pues, si la política se ha metido en la Religión, para acabar con ella, es obligado que los católicos se metan en la política para defender y salvar la Religión en el orden social.

En lo político se libra la batalla. Acudamos nosotros con los medios políticos a sostener los derechos de Dios, de la Iglesia y de la Patria, que son a la vez nuestros más sagrados intereses.

No basta lamentar los males, y quejarse y murmurar en las tertulias o en el seno de las familias. Esto es criminal egoísmo. El miedo de comprometerse, de hacerse el blanco del odio de los sectarios, el goce tranquilo, que ya no es posible, de la vida privada, el temor de quebrantar los intereses materiales... y otras sinrazones semejantes, tienen a muchos católicos retenidos, dejando el campo libre a la impunidad y la anarquía.

La inercia de los católicos, efecto con frecuencia del miedo que les inspiran los enemigos, ha dado valor y actividad a los que persiguen la empresa de acabar con la religión y la sociedad.

Es preciso trabajar, es necesario luchar en el terreno político contra la política perversa. Dios nos pide que en estas horribles circunstancias seamos soldados para luchar con sus enemigos, sobre todo en la política.

Sólo así mereceremos que el Corazón de Jesús nos ayude viendo que le seguimos, resueltos y generosos, como a nuestro amadísimo e invencible Capitán.

¿QUÉ POLÍTICA HA DE PROFESAR Y PRACTICAR
EL CATÓLICO?

II

CON una palabra se puede contestar a esta pregunta. Ha de profesar y practicar una política católica. Es cosa evidente, y la experiencia nos lo enseña, que cabe una política protestante, o cismática, o mahometana, según esté informada por el protestantismo, el cisma o el Alcorán. Como hay una política atea, laica, impía, según obedezca al ateísmo, al laicismo o a la impiedad.

Así hay una política católica, informada por la doctrina católica. Nadie podrá afirmar, sin caer en torpe contradicción y en una lamentable e inverosímil paradoja, que el católico puede profesar y practicar una política mahometana, cismática, protestante, atea, impía y laica. Luego el católico ha de profesar y practicar una política católica, en conformidad con sus creencias, de acuerdo con sus amores.

Tal vez se me dirá: *«esto es mezclar y confundir la religión con la política, que son dos cosas distintas, según su naturaleza, conforme lo han enseñado en estos últimos tiempos los Vicarios de Cristo y particularmente León XIII.»*

No hay confusión ninguna en lo que acabo de afirmar. La política no es la religión, no es la Iglesia; pero debe estar vivificada por el espíritu de la Iglesia, por sus dogmas, por sus mandamientos y por el culto que la política en el Estado ha de rendir al Supremo Hacedor. Distinto es el cuerpo del alma, pero el cuerpo no vive sino de la vida del alma.

¿Qué es la política? Si no se toma como tal esa caciquil de partido, hija de las concupiscencias, dentro de la cual sólo el medro personal se busca, la política, la verdadera política es arte de gobernar a los pueblos. Este arte delicado y difícil pertenece al orden moral, y el orden moral, si no es católico, es necesariamente anticatólico. La razón es porque realmente no hay más que un orden moral, el mismo, obligatorio para todos los hombres, que es el que ha revelado e impone Dios, que es el mismo que guarda como rico tesoro y a todos propone e impone en nombre de Dios la Iglesia Católica.

TRADICIÓN

Por consiguiente, si la política no se desenvuelve dentro de la moral católica, está fuera del orden moral. Esto, que es verdad para todos, es doctrina de fe para todos los fieles hijos de la Iglesia.

Ahora bien; el orden moral es inseparable del orden dogmático, pues el fundamento de la moral es la verdad revelada, que impone creencias, preceptos y normas, a las que todos hemos de atenernos. La política, pues, de los católicos, ha de ser católica.

«Siendo cosas distintas la política y la religión—se dice—como ésta no es política, así la política no ha de ser religiosa. Si se forma un partido político, no ha de ser religioso, sino político. Bastará que el partido político no sea opuesto a la Iglesia; basta que no sea anticatólico. Es preciso separar, de una vez para siempre, la política de la religión y la religión de la política. La política tiene un campo donde desarrollar su actividad, que no es la religión, como la religión tiene un campo para ejercitar su actividad y su celo, que no es la política.»

Ante todo, es verdad que un partido político no es un partido religioso, no es una confraternidad o hermandad o asociación religiosa, porque no tiene por objeto inmediato el culto, la devoción, la perfección cristiana, mediante la práctica de los consejos evangélicos; tiene por objeto la actividad política, el ocuparse de cuanto concierne al buen gobierno del pueblo, particularmente en lo que se refiere al bienestar temporal. En este sentido no es una entidad religiosa; pero ello no obliga a que sea indiferente a lo religioso, ni menos a que atente contra lo religioso.

Al constituirse una familia no se constituye una comunidad religiosa, pero sí una familia cristiana, católica. Una familia no es un convento; pero es una sociedad católica porque se forma con arreglo a las verdades católicas y para cumplir sus deberes—como la Iglesia lo enseña y prescribe—, con perfecta libertad para gobernarse en todo lo temporal. Así la política. Cualquier partido político católico tiene que formarse según los principios católicos, sometido a las leyes de la Iglesia, con sus fines, con sus medios en el desenvolvimiento de su actividad. No basta que no sea enemigo, que no combata a la Iglesia. No basta por muchas y buenas razones.

La primera, porque es necesario, de toda necesidad, que la política se mue-

TRADICIÓN

va dentro de la órbita de la moral católica, única existente, y la moral católica supone las verdades reveladas en las cuales tiene su raíz y fundamento. O es un arte de gobernar de espaldas a la moral, o de conformidad con la moral católica.

La segunda, porque no es posible la neutralidad. «El que no está conmigo, dice el Divino Maestro, está contra mí.» El que no está en la política con Cristo, le niega un derecho inviolable, el derecho de intervenir en la gobernación de los hombres. Está, pues, contra Él.

La tercera, porque sería una política laica, que entraña el laicismo en el gobierno; y el laicismo contra Cristo es.

La cuarta, porque León XIII, en su Encíclica «CUM MULTO», dirigida a los españoles, condena dos errores; uno el que identifica la política con la religión, siendo como son cosas distintas; otro el separar la política de la religión, y este error lo considera más trascendental y grave que el primero. La política sin religión es un absurdo. Como no existe el cuerpo humano sin alma, pues resulta un cadáver, así la política no puede existir recta, sana y justa sin la religión. Cosas distintas son el cuerpo y el alma; no deben confundirse; pero no deben separarse, so pena de que no exista el hombre.

Además de resultar un absurdo que la política de los católicos no sea católica.

Todo en el católico ha de ser católico. Si es artista, ha de ser artista católico; si es agricultor, ha de ser agricultor católico; si es hombre de ciencia, su ciencia ha de ser católica, y así de las demás manifestaciones de la actividad humana. Porque la religión católica lo abarca todo; es la Redención, que levanta al hombre caído y todo lo que en él existe. Y todo lo que no sea católico entraña la negación de la Redención, que se extiende a todo.

Cristo-Redentor lo comprende todo; nada hay que no haya sido redimido. Incluso la política.

EL MAGISTRAL DE SEVILLA

**HISTORIA
Y
LITERATURA**

SUMARIO

MAGARIÑOS:

...DE JUAN DE
SOLÓRZANO . . . pág. 279

GÓMEZ RUIZ:

MÁS ALLÁ » 287



JUAN DE SOLÓRZANO

Dico ego opera mea regis.

SALMO LIV.

NO fueron nunca temas corrientes de estudio detenido, al enmarcar el cuadro de nuestras glorias tradicionales, las figuras de los jurisconsultos españoles de los siglos XVI y XVII, tal vez porque en el ánimo del historiador pesaba más la capa burda del abogado que la elegante toga del jurista. Y sin embargo, cere-

TRADICIÓN

bros eminentísimos, con la raíz viva de su saber y pensar afinada en el suelo de la tradición española, dieron su fruto en el solar hispano de esos siglos, proporcionando tema fecundo y consejo claro al deseo de justicia de los Monarcas y al buen regir de sus instituciones.

Eran los nuestros, letrados con categoría de maestros, hombres de leyes que dictaminaban y casi no abogaban, pensadores rotundos, fuertes en las conclusiones, que encarnaban, según frase de otro, «la cerebración consciente de la ley». Sabían recoger de la vida diaria el coeficiente jurídico y después, en la quietud de su pensar recogido y su especializada maestría, interpretar esas leyes. Conocían en todo el ámbito de su extensión la ciencia del Derecho con variable profundidad. Eran jurisperitos, hombres de leyes que al resolver las consultas legales, elevábanse a juriconsultos, y, hombres versados en jurisprudencia, su entendimiento abarcaba el conocimiento tanto como su experiencia la aplicación del Derecho.

Nuestros son, por su pensar castizo, Alonso Díaz de Montalvo, Palacios Rubio, Lorenzo Galíndez, Gregorio López de Tovar, Julio Claro, Diego Covarrubias, Antonio Gómez, Antonio Agustín, Alonso de Azevedo, Juan Pedro Fontanella y tantos otros claros varones que supieron poner su ciencia y su conciencia al honroso servicio de la Patria.

Destácase pujante entre los mismos la figura de don Juan de Solórzano Pereyra, «la más gloriosa pluma de España» en el Derecho, «notabilísimo escritor, que ha dado tanta opinión a su pluma como a España gloria y adelantamiento felices a la enseñanza común», al decir de Diego José Dormer, y de cuya bien tajada péñola salió, entre otras, su *Política Indiana*, obra, al decir de sus contemporáneos, «de oro de veinticuatro quilates», como «propia de los rayos del planeta que la produjo».

Su trabajo, de enorme valor doctrinal y documental, es imprescindible para el estudio histórico de las instituciones sociales y jurídicas implantadas por España en América. Él mismo dice, cuando se dirige «Al lector» (pág. 15), que «si el amor propio no me ciega, puedo prometerme que has de hallar en él muchas cosas buscadas con diligencia, dichas con gravedad, dispuestas con aptitud, tratadas con llaneza y abundancia, explicadas casta y aseadamente y juzgadas o resueltas con exacción».

TRADICIÓN



J U A N
D E
S O L Ó R Z A N O

TRADICIÓN

En el informe que sobre la *Política* redacta Jerónimo de Villanueva (Torre Revello: «Ensayo sobre Solórzano», Documento 8, Apéndice II), se dice que «es obra de gran erudición y doctrina aventajada en todo, assi en la disposición y resolución de las questões, modo de tratar la varia lección de Autores, elegancia del latín, como en la substancia de lo que contiene, necesaríssima no sólo para los Tribunales y Ministros de las Indias, buena dirección y gobierno y administracion de Justicia, de aquellas Provincias... sino tambien para inteligencia de mucho que ocurre en los de estos Reynos, y siendo este libro solo el que toca y disputa entre puntos particularmente, solo podia sacarle a la luz su autor por concurrir en él ser tan docto y versado».

Oigamos al mismo Solórzano: «Es libro que abraza la inmensidad del grande y espacioso Orbe o Mundo que llaman *Nuevo*. Y en que se pretende principalmente descubrir y enseñar al antiguo no tanto su fertilidad y riquezas, como los *fundamentos de la fe, piedad, religión, justicia y gobierno christiano político* que en él se ha entablado.» («Dedicatoria», párrafo 10). «V. M. podrá enterarse del gran trabajo que havré puesto en juntar, disponer, e ilustrar tan varias materias, en que me atrevo a afirmar sin jactancia que soy... el primero que las ha escrito *sin poner planta sobre huella agena*. Y que dado caso que en las mismas algunos pudieran decir, y juntar algo, no sé si otro que yo pudiera haver dicho tanto ni tocado y resuelto tan varios puntos y questões.» («Dedicatoria», párrafo 23).

Con gran rigor de doctrina va examinando todas y cada una de las cuestiones que forman el conjunto de nuestras instituciones coloniales y con pulcra meticulosidad las presenta en perfecta trabazón sistemática. Su obra nos deja ver, mejor que nada, la personalidad múltiple de Solórzano, en cuyo espíritu caminan, en perfecto acuerdo, el pensador y el legalista. Decía de los teólogos juristas que por doctos que fueran no penetraban suficientemente en la teoría y práctica de la jurisprudencia; por eso, es muy curiosa su posición de jurista, de tan concienzuda preparación, que repudiaba todas las sutilezas del ingenio o «ápices del Derecho»—como llamaba a las minucias legales—, proclamando que la sabiduría no consiste en la multiplicación, sino en la substancia de las palabras.

Revélase también el pensador al hacer brotar las ideas madres que en ella expone y los grandes conceptos que allí analiza. Nos habla de la libertad, en su verdadero concepto, no de la mixtificada al uso de aprovechados: «la libertad

TRADICIÓN

no consiste en hacer lo que el albedrío dicta, sino lo que la ley manda»; nos habla de la jerarquía de los gobernantes de Indias, de los que decía que no debían ser sólo caballeros de capa y espada y señores de títulos, sino personas versadas; nos habla de la administración de Justicia y de los magistrados, para los que requiere la ciencia necesaria, los grados de letras suficientes, virtud conocida y continuada experiencia, ya que de tales ministros dependen las vidas, honras y haciendas de sus pueblos.

Pero no sólo estudia la institución desde el punto de vista doctrinal, sino que sabe enfocarlas de acuerdo con las disposiciones positivas de la legislación indiana y de Castilla, «recogiendo las normas que emanaban del primitivo derecho consuetudinario indígena—sancionado como vigente por el legislador— y las derivadas de la práctica jurisprudencial de la época». «Leyes y Cédulas—dice Solórzano («Dedicatoria», párrafo 17)—cito infinitas.» «He dado alcance y nueva luz a tantos millares de Cédulas y Ordenanzas Reales como en esta Política se hallan allegadas y declaradas; para cuya busca y lectura parece que apenas puede haber bastado la vida de un hombre.» («Dedicatoria», párrafo 23).

Esta breve enumeración es suficiente para comprender qué riqueza de ideas, qué altura de conceptos, qué enseñanzas fructíferas, qué acopio de documentación anidan y bullen entre las hojas de su *Política* y palpitan en los apretados signos de sus columnas. Ello justifica el que, contando con la amable acogida de TRADICIÓN, le dediquemos un interés especial y un minucioso estudio divulgador del hombre y de su obra.

Ocupámonos hoy del hombre.

VAN corriendo los años del reinado de Felipe II. En el hogar de la familia de don Hernando de Pereyra y Castro y de doña Catalina de Solórzano Vera, hay gran júbilo. El 21 de noviembre de 1575 les nace un hijo, a quien nombran Juan en la pila bautismal de San Ginés.

Cuando pasado el tiempo el mancebo se encuentra en condiciones de estudiar, se le envía a la ciudad natal de su padre, a Salamanca, que brilla por entonces en todo su glorioso esplendor universitario. Allí residen los maestros de maestros

TRADICIÓN

y las figuras más eminentes de la ciencia española entre sus profesores. La Universidad daba norma y carácter a Salamanca y la vida de ésta se hallaba unida a aquélla hasta el punto de ser todo Universidad.

En ella cursa, durante doce años, Cánones y Leyes, y del plantel enorme de cátedras de que esas disciplinas se componen, se aplica, con especial deleite, a las de *Leyes, Código y Digesto Viejo*. Vitor de sus estudios ofrece el juramento de Licenciado en Leyes el 31 de mayo de 1599, dando así comienzo a su carrera universitaria, ya que es nombrado sustituto del Dr. Enríquez en la cátedra de *Prima de Leyes* (15 de febrero de 1602); pasa a la de *Código* (17 de enero de 1605), a la de *Digesto Viejo* (17 de diciembre de 1605) después y es elegido, al fin, catedrático de *Vísperas de Leyes* en 30 de abril de 1607. El 2 de enero del siguiente año, se le confiere el grado de Doctor en leyes, galardón justísimo a sus estudios, escribiendo por aquel entonces su primera obra «*De crimine parricidi disputatio*».

Brilla su nombre entre los maestros del Derecho, y tanto se le considera ya que, creyendo conveniente en esa época de las recopilaciones se hiciera una de las Cédulas y Ordenanzas que desde el descubrimiento de América se habían dado, sin solicitarlo, antes bien, contra su gusto, fué nombrado en 1609, por indicación del Consejo, Oidor de la Audiencia de Lima con el fin de que se hiciese capaz de las materias de aquel Nuevo Orbe, especialmente en las tocantes a Justicia y gobierno y recopilación de sus Cédulas y Ordenanzas, «porque se fiaban que mis letras y pluma las darían el punto y claridad que se deseava». («Obras posthumas», fol. 221).

Arriva a la antigua Ciudad de los Reyes con su noble prestigio, y se le ofrece la cátedra de *Prima* en aquella Universidad, galardón que no acepta por el exceso de sus ocupaciones. Sobre él llueven cúmulo inmenso de comisiones, dada su extraordinaria diligencia y se le encomienda, como otra más, la realización de la visita y gobierno de las minas de azogue de Huancavelica. Desde el lugar, en la azarosa quietud de su vida, envía una carta a la Metrópoli (8 de abril de 1618), dando cuenta de haber compuesto, en sus ratos desocupados y como fruto de sus estudios, unos libros en latín sobre materias de gobierno y Justicia en Indias y preparado una recopilación semejante a la de Castilla, pidiendo licencia y un cargo en el Consejo de Indias para dedicarse a ello más cumplidamente. Media una breve correspondencia entre España y Lima, en la que se le encarga continúe

TRADICIÓN

la obra emprendida, pero no la Recopilación, y con fecha 1.º de abril de 1626 remite el primer tomo, mandándosele se reintegre a la Corte, pero ordenándole averigüe durante su viaje cuanto se relacione con la administración de Justicia y la Hacienda Real.

Sus méritos le ayudan a escalar los puestos primeros de la Magistratura. En 26 de febrero de 1628 se le nombra Fiscal del Consejo de Hacienda y Contaduría y cuatro meses después Fiscal del Consejo de Indias. El quehacer excesivo no le roba tiempo para sus trabajos y estudios; ya tiene acabada la obra sobre el Gobierno o Política de los nuevos territorios, hasta el punto de expedirse una Real Orden al Receptor del Consejo de Indias (12 de septiembre de 1629), para que pague a Solórzano 2.000 ducados a la entrega de 50 ejemplares de su obra. Da a la estampa, en 15 de octubre de ese año, en lengua latina, su «*Indiarum Iure*», seguido de señalado triunfo, pues él mismo dice que «en todas partes han sido bien recibidos y vienen ya citados aun por los extranjeros con tan merecido elogio que, acaso que excedan lo que merecen pueden persuadir, por lo menos, que tienen algo de bueno lo que en tal diversidad de naciones no se va juzgando por malo».

Mediando el 1633 se le nombra Fiscal del Consejo de Castilla con retención de su plaza en el de Indias, pero la torpeza de oídos que pacientemente sobrellevaba, hízole oponerse a ella, aun cuando no se accede, porque «no se busca su oído, sino su pluma y lengua» y se le designa, en 4 de enero de 1642, Consejero de Castilla «ad honorem» en virtud de su reiterada súplica.

Los años en su transcurrir van dejando su huella. Le vemos en Salamanca (1638) visitando a su hija Leonor en el Convento de Santa Isabel y ofrecer un donativo de 2.000 ducados a su vieja Universidad. Llega el año 1644 y se jubila de su cargo en el Consejo de Indias; puede descansar y emplear el descanso en el trabajo. Conoce el triunfo de su «*Indiarum Iure*», y porque así es, y por mediar indicaciones de S. M., traduce, en 1647, su obra al castellano «sin atarme tanto a la letra como al intento y mejorándole y añadiéndole en muchas partes y abreviándole en otras... mas comprendiendo todo lo substancial de ellos en uno solo, que es lo que según doctrina de Séneca, consiste la voluntad del artífice».

Puede decirse que la nueva obra, que titula *Política Indiana*, no es una traducción, sino un resumen muy circunstanciado de la obra latina y en la cual

TRADICIÓN

influyen la de Diego de Encina, *Libro de Provisiones, Cédulas, etc.* (1596) y la de Rodrigo de Aguiar y Acuña, *Los Sumarios de la recopilación general de las leyes, etc.* (1628).

Solórzano siéntese ya achacoso en la vejez semi reposada de que goza, y ante el temor de una posible muerte dicta su testamento, a los ochenta años, con fecha 18 de septiembre de 1655. Ayúdanle a sobrellevar sus dolores aquella buena esposa, doña Clara Paniagua de Loaysa Trexo, nacida en La Plata, hija del general Gabriel Loaysa y de los ocho hijos que ella le dió, de los cuales fueron seis varones. Finalmente, Dios le llamó para sí el 26 de septiembre de 1655, siendo enterrado en la Iglesia de Monjas de la Concepción, de Madrid, hoy oratorio del Caballero de Gracia.

Con preciados galardones se le honraron sus méritos y alcurnia, sus trabajos y quehaceres. Fué caballero de la Orden de Santiago, como afirmación grabada en rojo de su acendrado españolismo y del sentido tradicional de su existir, porque lo mismo en su obra escrita que en los hechos de su vida, resplandece, junto con el profundo hálito jurídico que la informa, ese sentido auténtico español de respeto y devoción al Poder real y a lo que él representa, que se plasma, como ya veremos en posterior artículo, en la *Dedicatoria* de su obra a la Majestad del Rey Felipe IV (1).

SANTIAGO MAGARIÑOS

(1) *J. de Solórzano Pereyra*: «Memorial o discurso informativo jurídico-histórico-político de los derechos, honores, preeminencias y otras cosas que se deben dar y guardar a los Consejeros...» 1642.

J. Torre Revello: «Ensayo biográfico sobre J. de S. P.» Buenos Aires, 1929, y trabajo complementario en el «Boletín de Investigaciones históricas», de Buenos Aires. Tomo XVII, trabajos desconocidos por el señor de Benito en muy reciente conferencia.

Arizmendi Simancas: «Biografías de ex presidentes de la Academia y de los juriscultos anteriores al s. XX.» Tomo II. Madrid, 1903.

Esperabé Arteaga: «Historia de la Universidad de Salamanca». V. II. Salamanca, 1917.

Nicolás Antonio: «Biblioteca Hispana Nova». V. I.



MÁS

ALLÁ...

SIGLO XVI. ¡Revolución religiosa! Comienza la Edad Moderna. Europa ha perdido la autoridad y la unidad. Se ha negado a Dios. Por consiguiente al hombre su criatura. La civilización ha sufrido el más duro golpe que se la podía asestar; se ha hipertrofiado uno de sus aspectos—el material—, con mengua

TRADICIÓN

y daño para los restantes, quedando de este modo bárbaramente deformada y desapareciendo, con ello, su perfección.

Se desencadenan los absolutismos aristocráticos, gimen los pueblos bajo la tiranía... y surgen las revoluciones que instauran los absolutismos contrarios: democráticos. Los pueblos han salido de una tiranía con peluca empolvada para caer en otra de camaradas «*sans culottes*».

Siglo XX. Crisis de democracia, crisis de liberalismo y sistema parlamentario; hastío de tanta lucha estéril, de tanto esfuerzo perdido; sed de unidad, de síntesis, de autoridad y de orden que haga posible la convivencia social tornada en mito después de cuatro siglos de *progreso* sin Dios. La sociedad, agonizando, parece a esos enfermos que, próximos a morir, cuando arrugan las ropas del lecho entre sus dedos afilados y miran ya sin ver, piden con angustia infinita: «Luz, ¡más luz!»

Siglo XX. Revolución contra Dios, última consecuencia de aquella religiosa del siglo XVI. La serpiente se muerde la cola y contiene en su círculo la Edad Moderna.»

Escribía yo esto, hace poco más de un año, acuciado por verdadera angustia. La angustia del que ve cómo se agrieta y cuarteja un edificio inmenso y oye los crujidos sordos que anuncian su inmediato y fatal derrumbamiento.

Y en este año largo, ¡cómo ha temblado la tierra y cómo se ha nublado el cielo!

Unos pueblos son destrozados por la revolución y las luchas intestinas; a otros les consume una fiebre delirante de ambición, de desquite o de soberbia.

Y mientras minorías audaces—cuando no un hombre solo—, se preparan para desencadenar la catástrofe, el resto de los hombres, el *rebaño* humano, se revuelca y goza en el basurero perfumado de la moderna sociedad y persiguen en el ritmo jadeante de una vida irracional un momento de placer, de diversión, de olvido... Pero los densos vapores que esta gran charca exhala, se condensan allá arriba y se mezclan con los densos nubarrones y aparece sobre el cielo una figura trágica—las nubes adoptan, a veces, formas caprichosas—, que ríe eternamente con sus mandíbulas descarnadas y sin dientes. En una calma horrible y preñada de tormentas la figura esquelética ha tendido los brazos... por el horizonte asoma el filo de su guadaña.

TRADICIÓN

Esta es la situación del mundo. Vivimos momentos críticos, vísperas de catástrofe, «años decisivos», como dice Spengler.

Negado Dios por la revolución religiosa, se han negado después por las revoluciones políticas y sociales todos los poderes de la tradición y toda clase de autoridad.

Arrojando a Dios de las inteligencias, se ha perdido toda forma de cultura en ese fantasmón que se ha denominado a sí mismo *Ciencia moderna*, porque han sentido la verdad como un yugo, el cual no es para el hombre de *cultura*.

«De este modo—puede decirse con Spengler—, nace la «democracia» del siglo, que no es forma, sino ausencia de forma en todo sentido, como principio y nacen el parlamentarismo como anarquía constitucional y la «república como negación de toda clase de autoridad» (1).

De este modo los pueblos se sumergen en el caos. De este modo acaba en la Historia de la humanidad la Edad Moderna.

LA ESPAÑA QUE NACE

VAMOS a un orden nuevo. Esto es evidente. ¿Una nueva Edad Media como piensa Berdiaeff? Difícil cosa es encontrar un calificativo adecuado en tiempos de tan horrible confusión como son los que vivimos.

Lo indudable, lo axiomático, es que el mundo camina hacia un renacimiento espiritual y para que éste sea salvador sólo puede darse en un sentido: volviendo al Evangelio.

Comentando un dicho célebre de Solowieff, dice Daniel Rops: (2) «*El gran combate de nuestra época no se entablará en planes de guerra ni de revoluciones; se levantará sobre unas y otras, en nuestras instituciones y en nuestro corazón... Entre un comunismo íntegro y un cristianismo íntegro, un día u otro será la lucha a muerte. No hay otra amenaza; pero todo vive a la sombra de este único peligro.*» Y concluye «Fabio», nuestro maestro: «*¿Leyó a Donoso? No era menester. Basta el sentido común para decir eso.*»

(1) O. Spengler: «Años decisivos». II. 5; pág. 43. Edic. Espasa-Calpe, 1934.

(2) Cit. por «Fabio» en «El Siglo Futuro», 13-II-34.

TRADICIÓN

¡Cristianismo íntegro! ¡Vuelta al Evangelio! Esto se ha dicho y redicho pero ¿se ha hecho en política algo decidido y sistemático para implantar esa integridad de doctrina, para iniciar esa *vuelta*? ¡Nada! Y estamos lejos de hacerlo. La generalidad de los hombres busca un bienestar material y en lograrlo cifra su felicidad. Siendo absolutamente cierto que ningún hombre puede alcanzar aquí abajo algo que satisfaga por completo a su sed de felicidad infinita, no es menos cierto que aun ese bienestar relativo—única cosa que el mundo puede dar—, hoy es imposible para la gran mayoría de los hombres. La vida es, cada momento que transcurre, más trágica y más dura. Milicia es la vida del hombre contra la malicia del hombre, volvería a exclamar si reviviese, nuestro Baltasar Gracián. Milicia dura, esfuerzo violento, carga insoportable para el que sólo bienestar desea.

No ha sido éste el genio de nuestra raza forjado en la lucha incesante y el esfuerzo violento. No lo es ahora tampoco. La España que buscaba el bienestar concentrándose en su egoísmo, echando «siete llaves al sepulcro del Cid», la triste España, grande a la manera de los hoyos «que son mayores cuanto más tierra les quitan», esta España que muere, es la Anti-España que acaba. Porque quien sólo bienestar desea, no merece vivir en este mundo.

No sólo de pan vive el hombre. No sólo para el bienestar material pueden vivir los pueblos. Y cuando la Anti-España muere, renace la España auténtica.

El mundo ha de salvarse merced a un renacimiento espiritual que cambie hasta sus raíces esta sociedad actual, injusta y mal organizada. En lo humano—lo «sobrenatural» y lo «espiritual» no pertenecen a nuestra órbita política—, en lo humano, la única reserva que el mundo tiene es el tesoro de espiritualidad que conservamos los pueblos hispánicos.

Esto ya lo empieza a conocer el mundo y ya se vuelven hacia nosotros las minorías sabias, los hombres que piensan y que estudian.

Sólo faltaba que nosotros saliéramos a su encuentro y les mostrásemos la suma de valores de nuestra cultura hispánica, es decir, profunda y auténticamente católica y por ello verdadera y salvadora.

España se levanta y abre los brazos con ansias de universalidad. Sobre la austera llanura castellana—bendita soledad, casta desnudez, hondo silencio—, vibra todavía el acento de la Fundadora, de la Santa infatigable que trilló los ca-

TRADICIÓN



F I G U R A D E
C O L Ó N
V Á Z Q U E Z D Í A Z

TRADICIÓN

minos de nuestros desiertos plantando oasis de oración, y esta tierra de Castilla milenaria, grave y solemne, madre y mártir, honda y fecunda, conserva envuelta en horizontes infinitos la orden de la Capitana:

*«Ya no durmáis, no durmáis
pues Dios falta de la tierra.»*

La Espada y la Cruz, nuestra vocación de misión y de combate, el genio heroico y místico de nuestro pueblo... ¡todo esto vuelve para que el León de Castilla y la Cruz de Jesucristo escriban nuevas páginas sublimes de historia universal!

*«No haya ningún cobarde,
aventuremos la vida
pues no hay quien mejor la guarde
que el que la da por perdida.»*

Sí, Madre Teresa. Tenemos fe en la España que renace. Sabemos que ser español es timbre de nobleza y esta nobleza obliga. Aventuramos la vida en una empresa grande y sublime; guía la lanza de Don Quijote.

¡Castilla! Ha sonado para tus hijos la hora de remontar el vuelo como las águilas que tienen el nido en los picachos de tus sierras. ¡¡Más allá...!!

CENTROS DE ACCIÓN HISPÁNICA

«Alemania no es una isla. Si no vemos como el problema más importante precisamente para nosotros nuestra relación con el mundo, el destino—¡y qué destino!—, pasará sin compasión sobre nosotros.»

O. SPENGLER.

[«Años decisivos», Intr. pág. 16.]

¡Con cuánta más razón podemos decir nosotros, españoles, lo que dice Spengler refiriéndose a su patria!

No ha existido pueblo alguno en la historia con empresas y destinos tan universales como el nuestro, de tal modo, que si por hipótesis se prescindiese de Es-

TRADICIÓN

paña, la Geografía y la Historia universales se venían abajo; no tendrían explicación.

Nuestros exploradores dieron la unidad del Globo y nuestros teólogos—¡Padre Laínez, Concilio de Trento!—, la unidad moral a la especie humana.

Por eso nuestra cultura—la que hizo a los indios de América hermanos nuestros «*porque todos somos hijos de la misma pareja humana creada por Dios*—es la única reserva que le queda, en lo humano, a este mundo que tan espantosamente se convulsiona.

Por eso los españoles—lo he dicho en otro lugar—, «*tienen que ver como una necesidad imperiosa la lucha por la expansión de nuestra cultura. Y esto no por un capricho nuestro, hijo de un momento de exaltación patriótica, sino por obligación que nos impone un pasado glorioso del cual ni podemos ni queremos desprendernos.*

Si estudiamos nuestro pasado podemos decir, con el publicista argentino Doctor don Francisco V. Silva: «EL ESPÍRITU SE ENSANCHA CUANDO MIRA QUE DESDE LOS PIRINEOS A MAGALLANES, Y DESDE MAGALLANES AL RÍO GRANDE SE ACOTA EN EL MUNDO, CON EL GRAN OCEANO COMO MARE NOSTRUM, TODO EL CONTENIDO TERRITORIAL DE LA CIVILIZACIÓN HISPÁNICA» (1).

Esto; esto es lo que nos impele, esto lo que nos fuerza a luchar internacionalmente, porque tenemos el deber de reconquistar para nuestra cultura a unos pueblos que fueron engendrados por nosotros doblemente: *según la carne*, en el vientre de sus mujeres, de tal modo que, cuando alguien quiso definir gráficamente nuestra colonización dijo que había sido un abrazo y el *mestizo*, obra maestra de colonización, es el fruto de aquel abrazo; la fusión de las dos razas. Por eso nuestra colonización fué civilizadora y humana.

Y según el espíritu, hemos engendrado a esos pueblos en sus almas y en sus inteligencias por nuestros misioneros y nuestras Universidades.

Por eso Sardinha, hispánico siempre—no español, *hispánico*—, comentando el párrafo anteriormente transcrito, dice: *En tan corto más expresivo período, se condensa, con rara felicidad, el alcance de la política atlántica que a la Península pertenece iniciar, yendo al encuentro de las tendencias, todavía instintivas y vaci-*

(1) Cit. por Sardinha: «Alianza peninsular», pág. 415. Edic. Porto, 1930.

TRADICIÓN

lantes, de la diversas nacionalidades de la América indebidamente llamada *LATINA* (1).

He aquí nuestra meta: primero hacia Portugal e Hispanoamérica; después, en bloque compacto, *lo Hispánico* sobre el mundo al servicio de la Catolicidad inmortal de la Roma cristiana.»

Para realizar esta labor necesitamos instrumentos adecuados. Esto serán los Centros de Acción Hispánica, seminarios de alta cultura puestos al servicio de la Hispanidad. Tendrán dos órdenes de actividades: *a)* particulares, de órbita nacional; *b)* universales, de campo internacional.

Las actividades del apartado *a)* comprenden todas las que se relacionen con la selección de valores y formación de los mismos, para luego destacarlos y colocarlos. Pero esto hecho en un sentido ampliamente nacional, escogiendo valores hispánicos auténticos, vengan de donde vinieren, no a los «nuestros» ni a «nuestros amigos» en afán de partidismo cateto, ya que esto valdría tanto como hacer una Institución Libre al revés y convertir nuestros Centros en antros de una nueva secta que viniese a engrosar el enjambre de las que por ahí pululan.

Las actividades del apartado *b)* se orientarán preferentemente:

1.º A relacionar entre sí, estrechándolos en un apretado haz, todos los pueblos de la Hispanidad.

2.º Defensa de nuestra acción civilizadora en el mundo contra la *leyenda negra*.

3.º Imperialismo de nuestra cultura. Volver hacer del Atlántico *MARE NOSTRUM* y que en esta crisis de la sociedad moderna plantemos en él, como en otro tiempo, el eje de la civilización, que ésta fué, según Sardinha, la significación y conquista del Nuevo Mundo.

Los estudiantes tradicionalistas—como jóvenes más audaces—, hemos lanzado la idea. Ahora a las personas de ciencia y de consejo corresponde perfilarla y acometer su realización.

Si tal hacen, Dios se lo premiará seguramente; si no lo hiciesen, los estudian-

(1) Sardinha: Ob. cit., pág. 415.

T R A D I C I Ó N

tes hemos salvado nuestra responsabilidad y hemos dado el primer paso. Los otros vendrán después. Levantamos como airón para entrar en el combate la divisa de las viejas gentes castellanas, fiel reflejo del alma de nuestro pueblo:

Pensar alto, sentir hondo y hablar claro.

Pensamos en Dios, amamos la verdad y la predicamos sin tapujos y sin velos.
Combatimos con lealtad y a banderas desplegadas.

¡La Hispanidad por la Cruz! Queremos ganar al Mundo.

ADOLFO M.^a GÓMEZ RUIZ

INFORME DE AVANCE

El presente informe tiene como objetivo informar sobre el avance de los trabajos realizados en el marco del proyecto de investigación sobre el desarrollo de competencias en el área de matemáticas en los estudiantes de secundaria.

Los trabajos se han desarrollado en tres etapas: diagnóstico, diseño e implementación de las estrategias de enseñanza.

En la etapa de diagnóstico se realizó un estudio de las necesidades de los estudiantes y se identificaron los principales problemas de aprendizaje.

En la etapa de diseño se elaboró el plan de trabajo y se diseñaron las estrategias de enseñanza que se implementarán en el aula.

En la etapa de implementación se han llevado a cabo las actividades de enseñanza y se han observado los resultados de los estudiantes.

Los resultados obtenidos hasta el momento muestran un avance significativo en el aprendizaje de los estudiantes.

Se han observado mejoras en el nivel de comprensión de los conceptos matemáticos y en la capacidad de resolver problemas.

Los estudiantes han mostrado un mayor interés por las matemáticas y una actitud más positiva hacia el aprendizaje.

Se han observado también mejoras en el nivel de participación de los estudiantes en las actividades de aula.

Los resultados obtenidos hasta el momento son alentadores y demuestran que las estrategias de enseñanza diseñadas son efectivas.

Se continuará implementando las estrategias de enseñanza y se evaluarán los resultados de los estudiantes.

Se espera que los resultados obtenidos hasta el momento se mantengan y se continúe mejorando el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

Se han observado también mejoras en el nivel de motivación de los estudiantes y en su capacidad de trabajar en equipo.

Los resultados obtenidos hasta el momento son muy positivos y demuestran que las estrategias de enseñanza diseñadas son efectivas.

Se continuará implementando las estrategias de enseñanza y se evaluarán los resultados de los estudiantes.

Se espera que los resultados obtenidos hasta el momento se mantengan y se continúe mejorando el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

Se han observado también mejoras en el nivel de motivación de los estudiantes y en su capacidad de trabajar en equipo.

Los resultados obtenidos hasta el momento son muy positivos y demuestran que las estrategias de enseñanza diseñadas son efectivas.

Se continuará implementando las estrategias de enseñanza y se evaluarán los resultados de los estudiantes.

CULTURA

SUMARIO

SOUVIRÓN:

...DE MOVIMIENTO . . pág. 299

C. F. HENNINGSSEN:

ZUMALACÁRREGUI . » 306

P. TEODORO RODRÍGUEZ:

...DERECHA. NUEVAS
ORIENTACIONES » 309

MOVIMIENTO

EXTENSO ha sido el movimiento cultural en el mes anterior. En el Centro de Estudios Universitarios, el marqués de Lozoya ha iniciado una serie de conferencias sobre el pensamiento político en el siglo XIX; don José de Yangüas Messía, Vizconde de Santa Clara de Avedillo, puso alto el pabellón de la cultura española en una serie de conferencias que dió en la Universidad de Lovaina; «Acción Española» desenvuelve una serie de conferencias sobre «El pensamiento contrarrevolucionario español en el siglo XIX», y por las salas de Exposiciones de la Biblioteca Nacional y Museo de Arte moderno han desfilado primero, las inquietudes espirituales de Pablo Gargallo y últimamente las acuarelas de Fortuny. Se han celebrado, además, distintas conferencias en conmemoración del VIII Centenario de Maimonides y «Fénix», revista del III Centenario de Lope de Vega, ha hecho su aparición.

YANGÜAS EN LOVAINA

1 EN la Universidad de Lovaina, un ilustre catedrático español, don José de Yangüas Messía, Vizconde de Santa Clara de Avedillo, explicó una serie de conferencias que han sido una muestra más de la pujanza de los valores contrarrevolucionarios españoles.

En tres grupos dividió el señor Yangüas sus conferencias. En las del primer grupo estudió el concepto del derecho de gentes según la escuela española: San Isidoro, Vitoria y Suárez. Se trata de un problema capital: la existencia de esa escuela española. Algunos autores como Delós, niegan que en esta escuela se pueda incluir a Suárez, lo que equivale a negar la propia existencia de la escuela del derecho de gentes, ya que en ningún caso podría quedar fuera de ella el genial jesuíta español.

TRADICIÓN

La razón en que se fundó Delós para excluir al P. Suárez fué considerar que éste desvió la trayectoria natural de las doctrinas del derecho de gentes, según Vitoria.

Vitoria—dice Delós—consideraba el derecho de gentes en su fundamento objetivo y atendiendo, sobre todo, al elemento racional. En cambio, Suárez—afirma el citado autor—prescindió de este elemento racional y de aquel fundamento objetivo, considerando el derecho de gentes sólo en sentido positivo como acuerdo de voluntades soberanas, esto es, en un sentido puramente voluntarista. Con textos de ambos demostró el señor Yangüas que ni Vitoria dejó de considerar el lado positivo del derecho de gentes, ni Suárez dejó de atender al elemento racional de la norma de derecho. No existe contradicción, por lo tanto, y el señor Yangüas demostró que existe una escuela clásica española cuyos orígenes hay que buscar en San Isidoro y cuyos representantes principales son Vitoria y Suárez.

En el segundo grupo de conferencias estudió el señor Yangüas las doctrinas de Vitoria acerca de los indios, las de éste y de Suárez sobre el derecho de guerra, y las de Menchaca sobre libertad de los mares. También se refirió a la idea de comunidad internacional, según los dos tratadistas españoles en relación con la etnarquía cristiana medieval y con el Pacto de la Sociedad de Naciones, para demostrar que aquélla representaba el ideal al que aún no se ha llegado.

Hizo en el tercer grupo una exposición de las modernas teorías nacionalistas e internacionalistas e investigó los principios de la escuela clásica española que pueden servir para superar aquellas doctrinas y para agrupar los materiales.

Trató, por último del renacimiento de las doctrinas escolásticas españolas, no sólo en España y otros medios católicos, sino en medios protestantes como Holanda. Terminó el ilustre ex ministro español refiriéndose a la concepción internacional de Vitoria y Suárez y al homenaje que se prepara para el año próximo a la escuela clásica española con motivo de la unión de los distintos derechos.

Estas últimas conferencias, que constituyen un magnífico estudio original, serán en breve publicadas en la «Revue de Droit international et de Legislation comparée» que dirige Charles de Visscher.

2 CON el espíritu abierto al verso libre y claro, a la vida nueva, a la metáfora sutil, estos versos de Dionisio Ridruejo tienen un magnífico sentido de universalidad, de juventud, de vida.

Mirad, mirad, por aquí, cómo nos explica la sensación suave de las malvas y grises de la tarde y muda:

*...«Claveles del horizonte
seducían a la luz
para llevársela al monte,
y cuando se la llevaron
vestidos de luto todos
los ángeles se quedaron»...*

¡Y con qué espíritu nuevo, jugoso y lírico, nos hace estos cuatro versos como cuatro alabarderos de la idea subjetiva...!

*...En frente, los verdes pinos
y más arriba, la piedra,
con su casita de cal
para guardar las estrellas.*

Cuánta es la gracia alada y breve con que canta en una sinfonía de optimismos claros y riente su pasión de intacto lirismo, su concepción suave y sencillamente serena, dulce y matizada de quietud cuando dice:

*...y el florero de tu mesa
desborda, todos los días
distinta, su rosa fresca*

TRADICIÓN

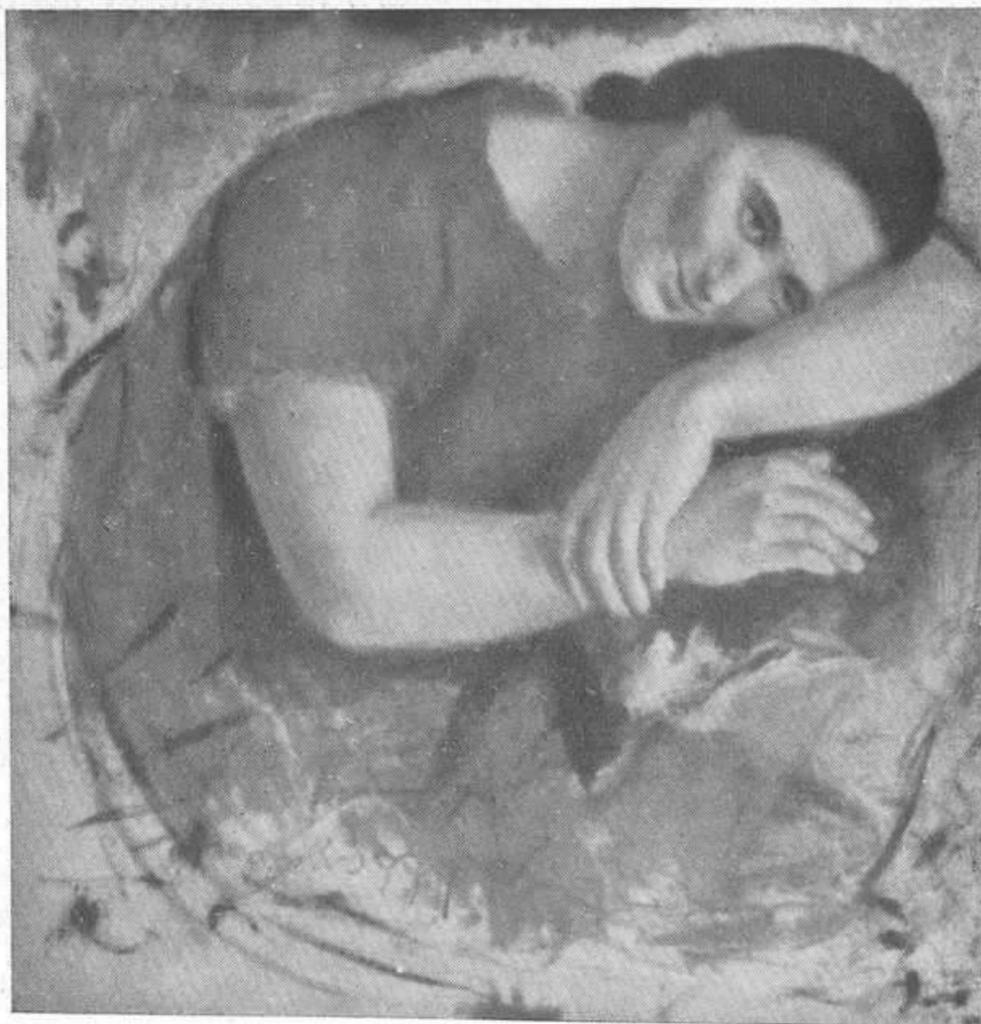
*—tan voladora y tan quieta,
sobre el silencio del agua,
siempre vestida de fiesta—.*

Saltemos lejos del tópico de decir que estos versos de Dionisio Ridruejo son una esperanza. Porque son algo más; son un conjunto de promesas magníficas, un «plural» de realidades...

ROSARIO DE VELASCO

3 POR el camino claro de los claros triunfos, superándose siempre en cada obra nueva, Rosario de Velasco es hoy una magnífica realidad de la nueva pintura española.

Sus figuras nos recuerdan algo — aunque más serenas, más conceptuadas de belleza tranquila — a las de Mario Tozzi. Y sus fondos de tonos fríos semejan a aquellos de los grises perfectos de Grüber, en lo que éste tiene breugueliano. En Rosario de Velasco tenemos toda una maravillosa intuición estética con admirables dotes de capacidad adquisitivas. Sean estas líneas homenaje claro y llano—como sus triunfos—a la belleza de su obra...



TRADICIÓN



TRES
LIENZOS
DE **ROSARIO**
DE **VELASCO**

BELLESSERT Y BAINVILLE

EN

LA ACADEMIA FRANCESA

4 ANDRÉ Bellessort y Jacques Bainville han ingresado en la Academia Francesa, engrosando así el número de contrarrevolucionarios que se sientan en los sillones de la corporación. Es el primero uno de los historiadores que más han influido en la formación doctrinal de la actual juventud francesa frente a las teorías de la revolución liberal. Jacques Bainville, historiador también y economista profundo, es con Charles Maurras uno de los fundadores del movimiento de «L'Action Française». Es también Bainville, escritor de fino estilo, autor de un libro sobre Napoleón y de otro sobre Bismarck, y de numerosos ensayos y artículos que ven periódicamente la luz en «Candide» y «Le Petit Parisien».

La entrada de Bellessort y Bainville en la Academia Francesa constituye un nuevo triunfo para el movimiento contrarrevolucionario en Francia.

EXPOSICIÓN VÍCTOR HUGO

5 RINDIENDO un homenaje conmemorativo al gran romántico francés, el Instituto Francés ha celebrado una exposición de dibujos de Víctor Hugo. Libros, grabados, acuarelas, dibujos. Hasta la «foto» del gran romántico—esa «foto» confusa, perdida por el tiempo y pálida de vergüenza por el progreso de la fotografía—está en la exposición. Para el autor de «Hernani», dibujar debía ser un respiro del espíritu, más que un pasatiempo; una formalización de la idea mejor que un trabajo accesorio. Sus dibujos de

TRADICIÓN

paisajes, de desnudos, tienen una inefable sensación de égloga romántica. ¡Qué bien, esta casa rústica de Guernesey, con aspiraciones de «chauteau», que Víctor Hugo traza con exquisito lápiz cuando acaba de escribir a Madame!

¡Y qué bien, qué prematuros, los dibujos de desnudos que nos hacen pensar por su factura moderna: «¡Esto lo hemos visto en alguna parte!» Y claro, lo hemos visto, sí, pero posterior, reciente.

Se ha cumplido el objeto. Los cincuenta años de la muerte del escritor han sido recordados con esta exposición. Esta exposición que ha presidido el mismo Víctor Hugo, metido entre cristales y marcos dorados...

SEBASTIÁN SOUVIRÓN

Bibliografía

ZUMALACÁRREGUI

Campaña de doce meses en Navarra y las Provincias Vascongadas con el General Zumalacárregui. Por C. F. Henningsen, Capitán de Lanceros en el Ejército Carlista. Traducida directamente del inglés por Román Oyarzún. Obra publicada en 1836. Madrid. Imprenta de Juan Pueyo. 1935. 501 pág. en 8.º



Charles Frederick Henningsen fué un inglés que vino a España en 1834, ingresó en el Ejército carlista, en el que estuvo hasta mediados del año 1835; llegó a ser capitán de Lanceros, peleó valientemente en muchas ocasiones, ganó la Cruz de San Fernando, que le otorgó Don Carlos V a propuesta de Zumalacárregui; y se entusiasmó de veras por este egregio general, dibujando la romántica figura del mismo y consignando por escrito los hechos de guerra que presencié durante el tiempo que permaneció en las filas tradicionalistas.

Publicó Henningsen su trabajo al año siguiente de haber salido de España con el título: *The most striking events of a twelvemonth's campaign with Zumalacárregui, in Navarre and the Basque provinces*, en dos tomitos (307 páginas en 8.º, el I y 302 en igual tamaño el II), impresos ambos en Londres, por John Murray, en 1836.

El libro de Henningsen no tiene nada de extraordinario, ni por el estilo ni por los acontecimientos que narra, antes, por el contrario, cuando se sale de los hechos que directamente presencié el autor y éste se mete a disertar sobre España y los españoles desbarra, a veces, de lo lindo. Gracias a que algunas de estas equivocaciones han sido corregidas en la edición castellana por el traductor y otras, que no lo han sido, lo serán, sin duda, por el lector. También

TRADICIÓN

hay en el texto de Henningsen frases y conceptos que disuenan y que, a mi entender, merecen corrección.

Con todos estos defectos, la obra de Henningsen posee el encanto de los libros de memorias personales, que siempre agradan por narrar los hechos en los que el autor intervino y de los que fué testigo presencial. Sobre todo, el libro de Henningsen tiene el gran mérito de haber sido el primero, al menos de los que yo conozco, que hizo algo parecido a una historia de los comienzos de la primera guerra carlista y a una biografía de Zumalacárregui, aunque estrictamente no sea ni lo uno ni lo otro.

Personalmente yo tengo que agradecer a Henningsen la honrosa mención que hace de mi abuelo don Pedro Solana, como primer capitán que fué de la Tercera Compañía del Batallón de Guías de Navarra, puesto en el cual mi abuelo, según recuerda Henningsen, fué herido y ganó un ascenso. (Vid. la pág. 127 del tomo II de la edición inglesa, y la página 354 de la edición castellana, ahora impresa).

Tres años después de publicada en Inglaterra la obra de Henningsen Don... F. M. E. (así firma el libro de que voy a hablar), nada carlista, por cierto, la extractó en castellano, con el título de: *Memorias de Zumalacárregui, y sobre las primeras campañas de Navarra, extractadas de las que escribió un oficial inglés al servicio de Don Carlos*, imprimiéndola, en 1839, el editor Boix, de Madrid, en dos tomitos en 8.º (de 67 páginas el I y 124 el II, el cual contiene como apéndice un resumen de los *Sucesos relativos a Don Tomás Zumalacárregui desde octubre de 1832 hasta el comienzo de la guerra civil*), procurando darle el carácter de biografía de Zumalacárregui.

Pero hasta ahora no teníamos en castellano una versión completa del libro de Henningsen. Este es el trabajo que acaba de realizar Don Román Oyarzún, traduciendo en nuestro idioma el texto inglés con escrupulosa fidelidad y procurando conservar intacto el estilo de Henningsen.

Plácemes merece el señor Oyarzún por la versión. Pero, si he de hablar con sinceridad, no alcanzo la razón de algunas cosas que resaltan en esta edición castellana. Por ejemplo: ¿Por qué el señor Oyarzún ha suprimido la dedicatoria del libro a Lord Eliot con que Henningsen encabeza su trabajo? ¿Por qué ha quitado, igualmente, el prefacio con el que Henningsen abre su obra? La

TRADICIÓN

frase que estampa en la portada de la obra: «Traducida directamente del inglés», ¿no le disuena? ¿Es que traducir directamente del inglés al castellano supone un trabajo y una rareza tan extraordinarios como pueden serlo el traducir directamente al castellano del caldeo o del persa, por ejemplo, para que merezca la pena de consignarse en la portada del libro que la traducción es directa y que quien la ha hecho no se ha servido del auxilio de ningún idioma intermedio?...

¡Ojalá continúen publicándose estudios sobre la primera guerra carlista escritos desde el punto de vista del Tradicionalismo! La traducción del señor Oyarzún y la magnífica biografía de Zumalacárregui que, en 1934, publicó, en *El Siglo Futuro*, el R. P. Alberto Risco, S. J., permiten esperar que hemos de progresar en el estudio y conocimiento de esta época de la historia del Tradicionalismo.

MARCIAL SOLANA

EL PROBLEMA SOCIAL Y LAS DERECHAS NUEVAS ORIENTACIONES

Bibliografía

«El problema social y las derechas. Nuevas orientaciones», por el P. Teodoro Rodríguez, O. S. A. (8.º). El Escorial. Imprenta del Monasterio, 1935.—5 pesetas.



GRACIAS a Dios, en este mar revuelto de la actualidad española, oscurecido por las nieblas del confusionismo, no duermen los vigías de la Religión y de la Patria, y, de cuando en cuando, dan la voz de alerta y orientan a los navegantes con la luz de la verdadera doctrina, mostrándoles la ruta libre de escollos que conduce al puerto.

Hoy levanta su voz el P. Teodoro Rodríguez, veterano luchador, curtido en el estudio de los problemas de la educación y la sociología en nuestra patria. Desde que escribió sus primeros «Estudios Sociales», ya hace muchos años, no ha dado paz a la pluma, publicando innumerables folletos y notabilísimas obras, entre las que se cuentan: «Ricos y Pobres», «El Estatismo y la Educación Nacional en los países civilizados» y la reciente «Infiltraciones Judío-Masónicas en la Educación Católica».

Si en todas las producciones se muestra el sabio agustino como pensador sutil y certero y escritor franco y valiente, tales cualidades se acrecientan en su nuevo libro «El Problema social y las derechas».

Enamorado, como él dice, de la belleza infinita de la verdad y deseoso de que sus resplandores iluminen todas las inteligencias, consagra estas páginas a decir la verdad sin ambages sobre la actualidad española.

Parte de este libro ha visto ya la luz en *Religión y Cultura*, en *Acción Española* y también en *El Siglo Futuro*, donde se han publicado, en repetidas ocasiones, preciosos fragmentos llenos de enjundiosa doctrina sobre la táctica estéril y cobarde del confusionismo andante.

De los siete capítulos en que está dividida la obra, destina los tres primeros a hacer la historia y la crítica del comportamiento de las derechas (ya advierte

TRADICIÓN

que este calificativo no le gusta) desde el famoso 19 de noviembre acá; el capítulo cuarto lo dedica a exponer las orientaciones generales que han de ser norma de una acción justa en la sociedad española; y, por fin, en los tres últimos capítulos trata de cada uno de los siguientes puntos concretos: «Educación», «Obre-ros y patronos» y «Revisión de las libertades modernas».

El P. Teodoro Rodríguez va certero al fondo de estos problemas, con rumbo siempre al norte de la verdad objetiva que subyuga y da fijeza incommovible a la brújula de sus orientaciones, llevando siempre con mano firme el timón de la nave de sus ideales, sin dejarse arrastrar por los vientos que hacen girar locamente las veletas de todos los oportunismos.

De ahí esa admirable continuidad de pensamiento que campea en todos sus escritos, una muestra de la cual nos ofrece con muy buen acuerdo en este libro, repitiendo anteriores afirmaciones suyas que avalan con un sello cuasi profético la verdad de estas nuevas orientaciones.

Hoy que tantos españoles desmemoriados navegan cual la nave horaciana destrizada y rota, lejos del puerto y empujados a la deriva por todas las nuevas olas, viene de perlas y merece nuestro más fervoroso aplauso este libro del P. Teodoro, que con la voz de la fe y del patriotismo les hará reflexionar y volver con fortaleza a la segura cala de la gloriosa tradición católica española.

JOSÉ RANERO GARCÍA

NOTICIARIO MENSUAL

SUMARIO

J. A. REYES:

...NO QUEREMOS
INTERVENCIÓN. . . pág. 313

QUIJANO » 316

Los Estados Unidos en México

Los católicos mexicanos no queremos intervención

De nuevo honramos hoy nuestras columnas con un original de J. A. Reyes, el ilustre escritor mexicano. Compañera de viaje de este notable artículo, nos vino la noticia de que se prohibía oficialmente la entrada en México de TRADICIÓN, al igual que un buen número de publicaciones españolas de ambiente derechista. Esta medida del actual Gobierno del hermoso y desdichado país que un día se llamara Nueva España, medida que manifiesta una vez más cómo entienden la libertad los regímenes que más la cacarean, nos priva de mantener el cambio periodístico con algunas revistas comunistas y nos une más entrañablemente, si ello fuera posible, a los católicos de las dos naciones hermanas. ¡Dios salve a México y a España!

CREO interpretar la opinión unánime de los católicos mexicanos al asegurar categóricamente que no queremos la intervención de los Estados Unidos en la campaña antirreligiosa que desde el triunfo de la revolución carrancista vienen desarrollando los llamados gobernantes de México.

Lo que queremos y hemos querido siempre es que cese la intervención americana en México. Todos los males que sufre la nación mexicana, obra son de la intervención americana, inclusive la persecución al Catolicismo.

TRADICIÓN

La intervención americana descarada fué la que dió el triunfo a Carranza. Para hacer triunfar a sus chusmas desenfrenadas, el Presidente Wilson ordenó que se levantase el embargo de armas y que fuese ocupado el puerto mexicano de Veracruz. El actual alto comisionado de los Estados Unidos en México, José Daniels, fué quien, como subsecretario de Guerra del Gabinete de Washington, dió las órdenes para el bombardeo y captura de dicho puerto. Él fué el salvador de los carrancistas y de los que mangonean ahora en México, por lo que es visto casi con adoración por los actuales funcionarios de México.

Aún en la época de Wilson hubo en el Congreso americano voces independientes que se alzaban en favor de México. Una de ellas fué la del senador Borah, que ha pedido en el Senado que se abra una averiguación acerca de la persecución religiosa en México. Otros senadores han secundado tal iniciativa.

En la Cámara de Representantes, el congresista Higgins formuló igual petición, siendo secundado por varios representantes. Los municipios de Boston y Nueva York han formulado igual demanda.

El secretario de Estado, Hull, se ha opuesto, desde luego, a tales iniciativas, alegando que eso sería intervenir en los asuntos interiores de México. Y dice tal cosa con frescura sin igual, como si el actual Gobierno mexicano no fuese obra de la intervención americana, como si no estuviese apoyado por los Estados Unidos, sin cuyo auxilio no viviría veinticuatro horas. No quiere recordar el secretario Hull que el Gobierno de Obregón hubiese caído si no lo salva la ayuda del Presidente Coolidge, como lo dijo dicho funcionario varias veces. La revolución de 1929 fué vencida con la ayuda de los Estados Unidos.

Más aún. Ante el asombro del mundo entero, el gobierno americano salvó al funesto Calles de la misma justicia americana. Un juez recto de Laredo, Texas, dictó orden de arresto contra Calles, por creerlo complicado en la muerte del general carrancista Lucio Blanco. El arresto debería llevarse a cabo al paso de Calles por Laredo, a su regreso de Washington. Al saber tal cosa, se quejó Calles con sus protectores y el Gobierno de la Casa Blanca ordenó que una guardia especial acompañase a Calles, a fin de que no fuera molestado en nada.

Una guardia especial, como si se tratase del Presidente Roosevelt, tuvo Calles en el sanatorio católico de San Vicente, de los Ángeles, a cargo de monjas. Si un miembro del Partido Nacional Revolucionario, que es el de los verdugos de México, hubiese venido a curarse a un establecimiento católico de los Estados Unidos, en el acto habría sido tildado de reaccionario, arrojado de dicho partido y depuesto de su cargo.

Todo lo anterior y mucho más que puede decirse sobre el particular, demuestra la perpetua intervención de los Estados Unidos en favor del actual Gobierno mexicano. El alto comisionado americano, Daniels, es íntimo amigo de Garrido Canabal, el secretario de Agricultura y jefe de los camisas rojas, que hace poco asesinaron a cinco indefensos católicos, al salir de misa, en Coyoacán, a media hora de la capital mexicana.

No es extraño, pues, que el secretario Hull se oponga a desistir de la intervención de los Estados Unidos en favor

TRADICIÓN

de los detentadores del poder en México, para ayudar al pueblo mexicano, a la inmensa mayoría católica. Esto sería intervenir, violar el derecho internacional, apartarse de la política del «buen vecino», predicada por el Presidente Roosevelt. Lo otro no es intervención. ¿Cómo se llamará?

El senador Borah cita antecedentes en favor de su iniciativa, demostrando que dos veces el Gobierno americano ha intervenido en favor de los judíos perseguidos en Turquía y Alejandría.

Esta alusión me recuerda que los judíos tienen defensores en todas partes. La Liga de los Derechos del Hombre, La Liga de Naciones y otras ligas de origen judío, sólo se preocupan de los suyos y de los socialistas y comunistas, sus discípulos y allegados. Para ellos se invocan los derechos de las minorías, pero nunca en favor de las mayorías, cuando éstas son católicas. Que una minoría judía sea atropellada, hace verter lágrimas a las ligas esas, que en cambio se muestran indiferentes, sino alegres, cuando los católicos son sacrificados en alguna parte.

Esas ligas nunca han enviado una comisión a Rusia, donde el pueblo muere de hambre y en trabajos forzados. Por el contrario, la Liga de Naciones admitió en su seno a la Unión de los Soviets, consagrando así todas las naciones representadas en Ginebra el marxismo, la tiranía y la impiedad en sus formas más brutales.

En cambio, una de esas ligas envió una comisión a averiguar el trato que se daba en España a los «inocentes» incendiarios de Oviedo, a los «cándidos» asesinos de millares de víctimas, a los innúmeros autores de atentados sin nombre. La suerte de esos pobrecitos enemigos de España conmovió a la liga de marras y envió una comisión, que fué recibida con la característica hidalguía española: mostrándole la frontera.

Esto me hace creer que la iniciativa de los congresistas Borah, Higgins y socios, no prosperará, a pesar del gran prestigio, y muy merecido, de que goza el senador Borah. Ojalá siquiera se aprobase la proposición de Higgins de que se llame a Daniels y se corten las relaciones diplomáticas con México. Así cesará la intervención en favor del Gobierno mexicano, enemigo de México, que es lo que queremos los católicos mexicanos. No queremos que se nos ayude, sino que se nos deje libres y dueños de nuestros destinos. Nuestra victoria definitiva se halla en manos de Dios. ¡Sólo en Él confiamos!

J. A. REYES

San Antonio, Texas, febrero de 1935.

I

LA primera sensación del cronista ante la baraúnda de fechas y de nombres y de números que danzan endemoniadamente en las cuartillas de este Noticiario, es angustiosa y tiene terquedades de opresión. El infeliz cronista, más dado a la literatura que a ese esqueleto de la historia que se llama estadística, anda pasándolas de a kilo precisamente para que no las pasen sus lectores.

Pero todos los males nos vengan por el camino de la abundancia y sea Dios loado, que lo malo sería que tuviéramos tema raquítrico para llenar esta sección y nos viésemos negros para adobar cuatro noticias con pomposos adornos.

Si esto fuera una carta particular, a don Manuel Fal Conde, por ejemplo, el cronista transcribiría aquí un párrafo de otra de la Santa de Ávila, aquella gran tradicionalista de su tiempo que riñó tan tremendas batallas contra los malminoristas del Carmelo; famosa carta al P. Ambrosio Mariano de San Benito, llena de espíritu y razones, en la que dice: «Deje hacer a Nuestro Señor, que negocio suyo es, y de todo sacará mucho bien. Ninguna pena me da, porque veo que todos nuestros negocios parece que van agua arriba, y corren mejor que los que parece van por su curso, porque va Dios mostrando su poder.»

II

PORQUE va Dios mostrando su poder, querido y admirado Jefe señor Fal Conde, las propagandas tradicionalistas van agua arriba, pero corren mejor y se deslizan más naturalmente que si corrieran a favor de corriente por cauces oficiales.

Así este mes de marzo, se abrieron círculos en Pons (Cataluña) y Cuscurrita (Logroño); se inauguraron nuevos locales en Salamanca, San Sebastián (de Margaritas), Arrigorriaga (Vizcaya), Benisalén (Baleares) y Río Alhama, y se fundaron Juventudes en Zaragoza y Vergara y A. A. E. E. T. T. en Málaga y Oñate. Y aparecieron dos publicaciones periódicas: el *Boletín de las J. J. T. T.*, del Señorío de Vizcaya y *Lealtad Riojana*, semanario logroñés.

III

ENTRE el montón de actos celebrados en el mes anterior, destaca la Asamblea Regional de Juventudes de Valencia, a la que asistieron más de doscientos delegados y en la que intervinieron los señores Herrero, Deitell, Clausell, Mas Galván, Deusa, Barberá, Matutano, Llinares y el Barón de Cárcer.

Y no queda a la zaga Zaragoza. En Zaragoza, aparte de conferencias de los señores Checa, Allanegui y Pérez Sinués, en días diferentes, y de un banquete homenaje al señor Comín por sus campañas parlamentarias con los inevitables discursos, hablaron en un mitin los señores Chacártegui, Enciso Palacio y el diputado a Cortes don Romualdo de Toledo. El mismo día que este mitin, se celebró otro en Calatayud, en el que hablaron

TRADICIÓN

los señores Ciganda, Fernández y Sala Gómez, en el que se reunieron las Juntas de diez pueblos limítrofes y otro en Tarazona, en el que tomaron parte los señores Calvo, Ibieta, Torres Mendía, Abicanda y Soteras Herrera a renglón seguido de una comida popular de doscientos cubiertos. Y en Novallas, el Jefe regional Jesús Comín.

IV

LA gráfica de la estadística cuelga un agudo ángulo en Cataluña con la siguiente lista:

En Granollers, el reverendo José María Borrás; en Tarrasa, René Llanas de Niubó; en Gerona, Enrique Laplana; en Vich, Prat Piera; en Manresa, Vives y Laplana; en Barcelona, en tres conferencias, los P. P. Algeró y Bienvenido Laoz y Monseñor Lisbona; en San Feliu de Llobregat, el R. P. González y Sarradell en un acto y en otro Juan de Batlle y Sarradell Pascual; en Reus, Sugrañes, Cabeza, Soler Janer y el diputado Sangeñís; en Igualada, Amadeo Amenós, el P. Nolasco del Molar y el Rdo. J. M. Ullastre, en tres actos distintos; en Sabadell, María Antonia Albareda, Baygual y Torrent; en Badalona, Valentín Hinojal, en una conferencia, y en ocasión distinta Garzón, Cosajoana, Antonio Briás y Llanas de Niubó; en Vich, Pedro Pons; en Tabernes Blanques, el Rdo. Vicente Gallart; en Borjas Blancas, José Escolá y Valentín Giménez en dos veces distintas; en Villanueva y Geltrú, José M.^a Serra; en Villafranca del Panadés, Ibarbrá y Arrieta; en Olot, Luis Trayter y Juan Cardelus, y en Lérida, Vicente Palau, Jaime Rubio, señorita Recasens, Juan Lavaguial y Casimiro de Sangenis.

V

EN Levante la gráfica acusaría relativamente un pequeño descenso de no elevar su ganchuda eminencia la Asamblea de Juventudes. De allí tenemos la relación siguiente:

En Alcoy, el Rdo. Rafael Monllor; en Benicarló, Miguel de Matutano una vez, y otra, Doltrá, Viabeo y Juan M.^a Roma; en Orihuela, en días diferentes, Fuensanta García Galiano y el P. Vito Martín y el P. Jesús de Orihuela; en Sueca, Carlos Llinares; en Villarreal, José Brú, la señora de Noguerón y el diputado Bau; en Burriana, Juan Bautista Soler (hijo), Timoteo Nadal y el P. Ludovico; en Algemesí, presentado por Ernesto Esteve, el doctor Servando Conejero; en Alcoy, Emilio Pastor y el diputado ferroviario Ginés Martínez, quien habló también en Concentaina y Beniarrés; en Cartagena, Ozaeta, Isidro Juan, Martínez García y Navío Niño, y en Castellón, el Conde de Rodezno con su compañero de minoría Joaquín Bau en un acto y en otro diferente, con Granell y el Barón de Cárcer, representantes en las Cortes de las provincias de Castellón y de Valencia.

VI

DA un buen bajón la gráfica en el Sur, con un acto en Sevilla, de Juan Cabrera y José Acedo; otro, en la misma población, del doctor Zaragoza, presentado por el doctor Agea; un tercer acto en Granada, de Montañés, Amezúa y Zaldívar; otro en Córdoba, a cargo

TRADICIÓN

de Luque Pablos, Doncel Bravo, López Cruz y Rafael Ortega; y otro en Jerez de la Frontera, con Montero Galvache, Navarro y Castellanos; pero inicia una curva ascendente en el centro de la Península, hablando, en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), La Cuadra, Lucendo, Manuel González Quevedo y el diputado por Navarra Luis Arellano; en Salamanca, Lamamié de Clairac, que habla otra vez con Tomás Borreguero, y el maestro Pradera, en otro acto; en Palencia, David Iglesias, que también habla en Villarramiel, de la misma provincia, con José Guerra, Rafael Palmero, Francisco Moreno y Severino Prieto; en Burgos, en el Círculo, Javier Cortés y en el Teatro Principal, Luis Gaspar y Cereceda y Luis Hernando de Larramendi, y en Madrid, Lamamié de Clairac, presentado por Francisco de Ozaeta; en un acto escolar, Fermín del Amo, Manuel Pombo y Juan José Pradera, y continuando el magnífico ciclo de conferencias del Círculo de la Carrera de San Jerónimo, Domingo Tejera, el diputado sevillano, sobre «Política y Masonería»; Fernando Benavides, presentado por Alvaro González de Amezúa, sobre «La labor política de la mujer», Francisco de la Torre Setián, presentado por Pérez Rubert, con un «Estudio sobre las Cortes»; el Marqués de Santa Cara, tratando el tema de «La cuestión judía» y Luis Arellano, con presentación de Indalecio Ibáñez, sobre «Las Juventudes en el Tradicionalismo».

VII

EN Galicia, en un acto en Santiago, Pedro Ruiz y en otro acto en Monforte de Lemus en el que toman parte Fillet, Pereda y Álvarez García, señala un mínimo relieve la gráfica de nuestras propagandas; en Baleares se anotan sólo tres manifestaciones: una en Palma, con Joaquín Miró y Valentín Herrero; otra en Benisalem, con Ramón Orlandís, Miguel Pons, Luis Soler y Fernando Truyols Coll, y otra en Lluchmayor, con Orlandís, Gual Truyols, María Quiles y Francisco Salvá; y en Logroño, donde florece y fructifica cada día con nuevos brotes nuestro programa, habla en la capital María Gloria Navarro; en Briones, Calvo y Castrejana; en San Vicente, Purón, quien con José María Zaldívar toma parte en otro acto en Santo Domingo de la Calzada, y en Calahorra, Francisco San Ildefonso, Manuel Felez y nuestro diputado Miguel de Miranda.

VIII

EN Santander, el doctor Miguel y Crisol, presentado por Juan José Teja, así como en otra ocasión, María Pombo, Francisco González Camino y Luis Arellano; en Gijón, Ángel Gutiérrez Herrera, previa presentación de Fernández de la Somera; en Vitoria, Jesús Zabala y Gerardo Larrea, quien también habla, con Manuel M.^a de Arredondo, en Llodio y con Julio Santa Águeda, en Arrigorriaga; en Algorta, José Luis Pérez y Paulino Sainz; en Sestao, Doroteo Mendía; en Valmaseda, Bezares, Altuve y José M.^a Urrutia; en Durango, José María Olazábal; en Ondárroa, Lecube y Donato Gil; en Bilbao, en el Teatro de los Campos, José María Olazábal y el P. Getino; en Estella, Sestao, Durango y Amorebieta, Jesús Elizalde; en Pamplona, María Josefa Alegría y el delegado de Juventudes y diputado navarro Luis Arellano; en Arazuri, Ezcurra, Los Arcos y Elizalde;

TRADICIÓN

en Yurre, Cebreda; en Zarauz, Arrue; en Cegama, Carmen Villanueva, y en Elorrió, María Rosa Urraca Pastor.

En plan de conferencias cuaresmales, ocuparon días distintos la tribuna de Hermandad Alavesa, de Vitoria, los sacerdotes don Ángel Caballero, don Galindo Merino, don Benito Vizcarra, don Primitivo Ibañez, don Gregorio Olalde y don Cipriano Morigorta, y en el Centro de Santander, en la Semana Santa, dirigió unos ejercicios espirituales para los jóvenes, don Fabián Mazorra.

IX

Los diputados de nuestra minoría continúan, tenaces y oportunos, en su labor parlamentaria, habiendo intervenido el señor Conde de Rodezno en la ley de arrendamientos; el señor Lamamié de Clairac, en la de reforma agraria; el señor Bilbao, en la discusión del alijo de armas; el señor Palomino, en el debate sobre la desgravación total de vinos puros; el señor Barón de Cárcer, en la provisión de plazas de carabineros; el señor Toledo, en la prórroga de presupuestos; el señor Tejera, sobre intereses de San Lúcar la Mayor, y el señor Comín, en la ley municipal y sobre el ferrocarril del Canfranc.

En actos públicos de carácter político, pero no partidistas, intervinieron: en Zaragoza y en Córdoba, don Víctor Pradera, en la última población en compañía de don Julio R. Muñoz de Aguilar, y en Jerez de la Frontera, don Juan José Palomino y el Conde de Rodezno, quien también interviene en Villarreal de Castellón con los señores Granell y Bau.

El señor Zamanillo, delegado de Requetés, pasa revista a los cuadros activos de Sevilla, Pilas, Cádiz, Jerez de la Frontera, Carrión de los Céspedes y San Lúcar la Mayor, alrededor del día 16, aniversario de la Victoria de Oriamendi; se concede por el Gobierno a la señora viuda de nuestro malogrado diputado don Marcelino Oreja Elósegui, la Cruz de sufrimientos por la Patria y desaparecen de las filas de nuestra Comunidad dos figuras ejemplares: don José Bau, padre del diputado por Tortosa, venerable patricio catalán y don Miguel Suria, médico de Manises, jefe provincial de Valencia.

X

FATIGADA y gozosa pone el punto final la pluma a estas noticias.

Empezó su camino con prematuro susto, ante la carga de nombres y de datos, pero a la postre le pareció como que sostenía grandes brazadas de laureles.

Y el recuerdo de la Santa de Ávila otra vez. Ésta, con el estribillo de una letrilla desaparecida que se dijera escrito para consuelo y recompensa de la cansada pluma del cronista.

—¿Quién os trajo acá, doncella,
del valle de la tristura?

—Dios y mi buena ventura.

¡Los versos de la Santa!... Y cómo saben a mieles sabrosísimas y en especial algunos de los más encendidos en ese día de conmemoración—¡12 de marzo!—en el que Carlos VII instituyó la Fiesta de los Mártires de la Tradición...

TRADICIÓN

José Luis Zamanillo, Capitán General de Boinas Rojas: cuando vuelvas a Andalucía para pasar una nueva revista a los bravos muchachos de Fal Conde, o cuando recorras nuestra hermosa Tierruca y te encuentres en carretera esperándote militarmente requetés de Reinosa o de Viérnoles, diles en son de arenga, en posición de firmes, aquella glosa militar de la Santa que parece que la escribiera para que tú la recitaras algún día, al frente de tus huestes juveniles, con música del Oriamendi:

Todos los que militáis
debajo desta bandera
ya no durmáis, ya no durmáis,
porque no hay paz en la tierra.
No haya ningún cobarde,
aventuremos la vida,
pues no hay quien mejor la guarde
que el que la da por perdida.
Pues Jesús es nuestro guía,
y el premio de aquesta guerra;
ya no durmáis, ya no durmáis,
porque no hay paz en la tierra.

SANCHO QUIJANO

Las primeras **3** suscripciones
de todo tradicionalista residente en
cualquier lugar de España,
deben ser:

- 1^a** BOLETÍN DE ORIENTACIÓN
- 2^a** EL SIGLO FUTURO
- 3^a** Nuestro DIARIO o semanario regional

Tenemos en España y América **12** diarios
y **20** semanarios y revistas tradicionalistas
Hay que apoyar a nuestra prensa
LA OTRA – Y LO OTRO – VIENE DESPUÉS

¡Tradicionalistas!

Suscribíos si no lo estáis al

Boletín de Orientación

por conducto de vuestros Círculos

Camisería Monray

Teléfono número 14.346

Bidebarrieta, 2 - Bilbao

NOVEDADES INGLESAS

IMPERMEABLES MULVELY

ARTÍCULOS PARA REGALOS

Roneo Unión Cerrajera, S.A.

MONDRAGÓN

(G U I P Ú Z C O A)

Organización de oficinas.

Fábrica nacional de muebles de acero.

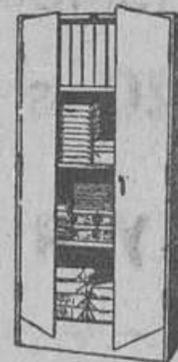
Máquinas de escribir y contabilidad «Remington».

Multicopistas.

Máquinas de direcciones.

Carpetas.

Fichas de todas clases.



REPRESENTANTE EN SANTANDER:

MANUEL PEREA SAN FRANCISCO, 25, 2.º

Ignacia Palace-Hotel

De **DISTINGUIDO**
linaje, altamente cos-
mopolita y

**dotado de todos los
servicios modernos**
es el Hotel de las per-
sonas de **buen gusto**

Santander

Teléfono 14-83 - Apartado 84

V. HUERTAS

Timbres y Grabados

Nuncio, 7

MADRID

INSIGNIAS CARLISTAS
Y
EFECTOS DE PROPAGANDA
TRADICIONALISTA

Pedir catálogos a
VASCO ARAGONESA
Apartado 257 - **Bilbao**

Hotel-Restaurant La Eibarresa

El más céntrico de la po-
blación

Situado frente al Teatro
Arriaga

Cocina selecta, dirigida
por su propietario
Diego Rubio

Confort moderno

Bilbao

RIBERA, 2 - Teléfono 15.255

GRABADOR
DE MODA



Montera, 38 - Madrid

Sellos de caucho
Rótulos esmaltados

Bodegas Vda. Uzcudun

Vinos finos, tintos y blancos. Rioja-Valdepeñas, Nava del Rey - Servicio a domicilio.



Padilla, 14-16-18
Teléfono 1.294

SANTANDER

Depósito en el
Sardinero: Bajos
del Casino
(Estanco)

SANTIAGO CONDE

SUCESOR DE SINFORIANO RÓDENAS

- Grandes novedades en tejidos de fantasía en sedas, lana y algodón
- Camisería, Corbatas, Ligas y Tirantes
- Gran surtido en paños para trajes de caballero.

TORRELAVEGA, Calle Ancha

LA PROGRESIVA Vda. de Salvador Cotanda Álvaro

Fábrica de azulejos

Azulejos blancos y de color
Especialidad en cerámica artística

ALCORA (Castellón de la Plana)

LIBRERÍA RELIGIOSA

IMPRESA - PAPELERIA

Libros de religión, estudio y
recreo - Menaje para escuelas

BENITO HERNANDEZ

Ribera, 25 - SANTANDER

PALOMINO Y VERGARA

Coñac - Vinos

Licores - Champán

Fino Tradicionalista

JEREZ DE LA FRONTERA

RELOJERÍA SUIZA

MANUEL PRADA

SUCESOR DE J. CRON (Casa fundada en 1850)



SANTANDER

Amós de Escalante, 4 - Teléfono 1.702

SASTRERÍA INGLESA

de nuestros correligionarios Vicente
García y Victoriano Muñoz. Sección
especial para señoras, hechura sas-
tre. Concesionarios de la exclusiva de
la faja MADAME X para caballeros

MADRID

Mayor, 6, 1.º - Teléfono 16.174

Horno de San José

CONFITERÍA

Dulces - Bombones - Caramelos
Artículos de fantasía. Especiali-
dades: «Caramelos Sotileza»,
Yemas imperiales y Toffees

Aduana, 1 - **SANTANDER** - Tel. 1.908

EL SIGLO FUTURO EL SIGLO FUTURO EL SIGLO FUTURO

PROPAGAD EL SIGLO FUTURO

PROPAGAD EL SIGLO FUTURO

Leed y propagad

EL SIGLO FUTURO

Redacción y Administración: Clavel, 5 - Madrid

EL SIGLO FUTURO EL SIGLO FUTURO EL SIGLO FUTURO

LIBRERÍA SAN JOSÉ Lotería, 2. Tel. 11.807. BILBAO

La más importante por su variado surtido en
Artículos religiosos Sucursal en Limpias (Santander)

Café - Bar - Restaurant

IRUÑA

SEVERO UNZUÉ

BILBAO

Berástegui, 5 - Teléfonos 17.250-18.157



CARDENAL CARDENAL

CAMISERÍA
GRAN VÍA, 11
Teléfono 12.296

ALMACÉN DE PAÑOS
Banco de España, 1 - BILBAO - Tel. 14.809

SASTRERÍA
CORREO, 16
Teléfono 15.801

3/2 Golden Square - London W-1

FÁBRICA DE CALZADO

Especialidad en zapatillas

Hijo de Manuel Gutiérrez

Joaquín Hoyos, 7 - Teléfono núm. 156

TORRELAVEGA
(SANTANDER)

¡¡ Reumáticos!!

no queráis sufrir más

El tratamiento antirreumático

"KARMEL"

cura rápidamente el dolor

Pedidlo en vuestra farmacia o a los
Laboratorios «AGUA del CARMEN». Tarragona (España)

PERFUMERÍAS DROGUERÍAS

E. Pérez del Molino, S.A.

Compañía, 3

Blanca, 17

(Droguería Azul)

Wad-Ras, 3 - Santander

Miguel Martínez de Pinillos

UNIÓN SALINERA

(Nombre comercial)

- Grandes salinas «La Tapa» en el puerto de Santa María; «San Félix», «San Miguel» y «Dolores» en Río Arjillo.
- Con apartaderos propios en la vía general del ferrocarril.
- Cargadero en el Río Guadalete.

SALES

corrientes, trituradas, doble trituradas, molidas, refinadas y de mesa. A granel o en sacos. Premiadas en varias exposiciones.

- Sírvanse dirigir los pedidos a

PINILLOS

CÁDIZ, Apartado 47

MENDIOLEA

San Francisco, 7 - Teléfono 2.404

SANTANDER

Loza - Cristal

Batería de cocina

Artículos para regalos

ALDUS, S. A.

artes gráficas

Santander

Apartado 85

Teléf. 1.443



Obras y catálogos de lujo
Revistas en varios colores
Prospectos industriales
Encuadernaciones
Cajas de cartón ondulado

*Antes conocida por cara, hoy
barata y siempre perfecta.*

F. PENAGOS

Santander

Teléfono 1.447

TRANSPORTES

generales

a provincias y extranjero

Tradición

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

Órgano
Oficial del
Consejo de
Cultura

Redacción:

Marqués de Cubas, 21
Apartado 800 - MADRID

Dirección:

Paseo de Pereda, 3, pral.
Apartado 183 - SANTANDER

Administración:

Blanca, 26, 1.º
Apartado 183 - SANTANDER

Precio de la suscripción:

España, 15 ptas. - Extranjero, 25 ptas.
Número suelto, 1,50 ptas.

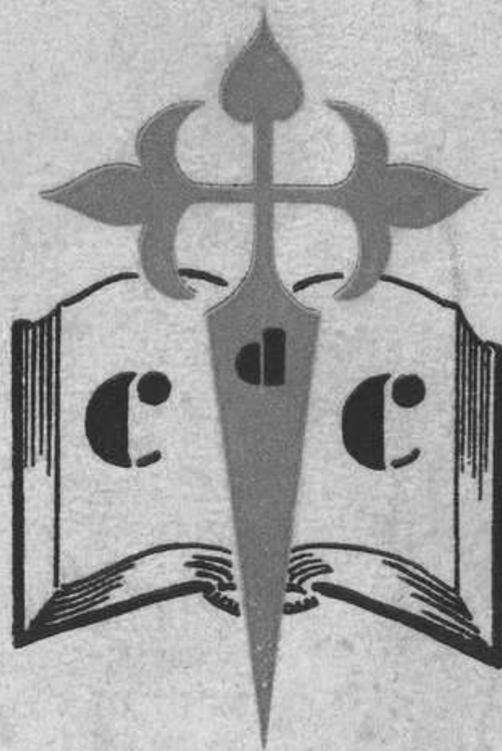
Sitios de venta:

Barcelona, Librería Casulleras, Claris, 15
Bilbao, Librería San José, Lotería, 2
Santander, Librería Religiosa, Ribera, 25
Palma de Mallorca, Casa Bar-Lock,
Jovellanos, 5

ECHEANDÍA, Excmo. Sr. Marqués de
ETCHEVERRÍA DE GARCÍA, D.^a Mag-
dalena
F. DE LA SOMERA, D. Ignacio
FERNÁNDEZ DE VELASCO, D. Gonzalo
FLÓREZ GUTIÉRREZ, D. Laureano
FLORIDA, Excmo. Sr. Conde de la
GARCÍA VERDE, D. José María
GARRÁN, D. Justo
GIL, D.^a Estefanía, Vda. de Virgilio Sanjuán
GÓMEZ E ITÓIZ, D. José
GONZÁLEZ-NANDÍN Y DE SOBRINO,
D. Roberto
GONZÁLEZ QUEVEDO, D. Manuel
GURRUCHAGA, D. Asunción
GUTIÉRREZ ALONSO, D. José
GUTIÉRREZ-CALDERÓN, D. José María
HERREROS DE TEJADA Y AZCONA,
D. José María
HUELIN HUELIN, D. Enrique
IRIBARNEGARAY, D. Heraclio Juan
JADO, Srta. Pilar
L. J., D. Jesús
LEZAMA LEGUIZAMÓN, D. Luis
LEZAMA LEGUIZAMÓN, D. José
LISBONA, Monseñor D. Pedro
LIZARZA, D. Antonio
LÓPEZ Y LÓPEZ, D. Rafael
LLINARES ARIÑO, D. Carlos
LLORENTE, D. Felipe
M., D. José
MADARIAGA Y MARTÍNEZ DE PINI-
LLOS, D. Jesús de
MARCET CABASA, D. José
MARCET CABASA, D. Miguel
MARTÍNEZ GARCÍA, D. Francisco
MARTÍNEZ-VÉLEZ, D. Esteban
MARTÍNEZ JIMÉNEZ, D. Manuel
MARTÍNEZ DE MORENTIN, D. Javier
MARTÍNEZ LUENGO, D. Miguel
MATEOS BRAGADO, D. Anastasio
MATUTE VALLS, D. Gabriel
MELÉNDEZ GONZALO, D. Pablo
MIGUEL Y CRISOL, D. Ramón
MIRANDA, D. Miguel de
MUÑOZ R. DE AGUILAR, D. Julio
OLAZABAL, D. Rafael

OREJA ELÓSEGUI, D. Benigno
OREJA ELÓSEGUI, D. Ricardo
ORIOI Y URQUIJO, D. José María
PALOMINO, D. Juan J.
OSUNA, Excmo. Sra. Duquesa viuda de
PÉREZ ORMAZÁBAL, D. Juan José
PRADERA, D. Juan
PRADERA, D. Víctor
R. MONTE, D. Cipriano
RAGUAN, D. Germán
REQUEJO, D. Jesús
RODEZNO, Excmo. Sr. Conde de
ROMERO RAIZÁBAL, D. Ignacio
SAN ENRIQUE, Excmo. Sra. Vizcon-
desa de
SÁENZ MESSIA, D. Manuel
SÁNCHEZ MARCO, D. José
SÁNCHEZ MAURANDI, D. Antonio
SANTIAGO MARÍN, D. José Luis
SELVA, D. Juan
SERRA, D. Ramón
SOLANA, D. Marcial
SOLER MARTÍ, D. Bautista
SOLÍS Y GONZÁLEZ, D. Gerardo
SOTO, D. Ignacio
TARÍN, D. Jorge
TEJERA Y DE QUESADA, D. Domingo
TELLERÍA MENDIZABAL, D. Agustín
TOLEDO, D. Romualdo de
TORRE SAURA, Excmo. Sr. Conde de
TRUYOLS COLL, D. Fernando
ULIBARRI, D. Marcelino de
UNANUE ORTIZ, D. Francisco
ÚRCULO DÍEZ, D. Cesáreo
URIBASTERRA, D. Adolfo
VALDERRAMA, D.^a Felisa
VALENZUELA, Excmo. Sr. Marqués de
VAZQUEZ ÚBEDA, D. Fernando
VERASTEGUI, D. Fernando
VERASTEGUI Y NOVIA DE SALCEDO,
D.^a Catalina
VESSOLLA, Excmo. Sr. Marqués de
VILLAPANÉS, Excmo. Sra. Marquesa de
VILLORES, Excmo. Sra. Marquesa de
VILLOTA, D. Alvaro
ZAMANILLO, D. José Luis
ZUAZOLA LARRAÑAGA, D. José Luis

ex libris



1,50

ALDUS, S. A. - SANTANDER